

¿QUIÉN RESPONDE POR EL FRAUDE?

JACOB RESPALDA A DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD



Pese a la responsabilidad administrativa que recae en su jefatura, el alcalde de La Serena descarta la destitución de la doctora Lorena Casarín, quien está al mando de un servicio donde se desfalcaron más de \$700 millones, sin advertirlo oportunamente.

4 y 5

LAUTARO CARMONA

ESTRELLA PIRATA

"NANO" DÍAZ GUARDARÁ A CABRAL PARA LA FASE INICIAL DE SUDAMERICANA



21

CRÍTICAS DE PARLAMENTARIOS

NUEVO ESTUDIO PARA PUENTE COSTARÍA MÁS DE \$500 MILLONES 15

"DESPIDIENDO EL EFECTIVO"

LAS MEDIDAS DE BENCINERAS PARA PREVENIR ROBOS

9

AUSENCIA AFECTA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

GOBERNADORA CON LICENCIA A ESPERA DE FALLO DE SUPREMA

6

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Parrilla Festival de Viña 2024

Para este día miércoles, el Festival de Viña del Mar continúa en su cuarta jornada, en la cual se presentará el cantante urbano Mora, del segmento del humor se hará cargo el comediante vicuñense Lucho Miranda y cierra la cantante y bailarina brasileña Anitta.

Pago de permiso de circulación en La Serena

Ya se encuentran habilitados los puntos para obtener el Permiso de Circulación 2024 en La Serena, los centros son los siguientes: EX CCU, Polideportivo Las Compañías, Centro Comunitario Cuatro Esquinas, Delegación La Antena- La Florida y Avenida del Mar.

Balance Plan Verano de Carabineros

Hoy a las 11:00 horas, Carabineros en conjunto con la Delegación Presidencial (DPR) realizarán el balance del Plan Verano, donde profundizarán en las cifras que marcaron el despliegue policial durante la temporada, donde destacan más de 17 mil fiscalizaciones.

Sequía persiste

El último Boletín del Centro Científico CEAZA informó que, "en este momento el agua embalsada en Elqui es de un 11% de su capacidad, Limarí un 4% y Choapa un 43%". Es así que la sequía persiste y se espera que continúe al menos hasta la primavera de 2024.

Vacunación en La Serena

El hospital de La Serena hizo un llamado a adultos mayores, embarazadas, personal de salud a acudir a nuestro recinto para recibir el refuerzo anual 2024 de la vacuna PFIZER. El box funciona de lunes a jueves de 9:00 a 12:30 y 14 a 16 y viernes hasta las 15:00.

Corte programado en La Serena

Para mejorar la calidad del suministro eléctrico de los clientes de La Serena, CGE anunció una interrupción programada para este jueves entre las 10:00 y las 15:00 hrs. El corte afectará a Av. Raúl Bitrán con Av. Las Parcelas, Ruta D-403 y Abogado Héctor Carreño.

PULSO REGIONAL

Buscan agentes policiales para la PDI

La Policía de Investigaciones de Chile, invita a todos los chilenos y chilenas interesados en convertirse en Agentes Policiales y que cumplan con todos los requisitos, para postular al Centro de Capacitación Profesional de la PDI.

El proceso de admisión 2025 – 2026 está abierto para recibir

los antecedentes necesarios hasta el 19 de abril, a través del sitio web institucional www.pdichile.cl/cecapro. La malla curricular considera las siguientes líneas formativas: Derechos Humanos y Normativa Institucional, Operaciones Policiales, Control Migratorio, Manejo de Armas y Sitio del Suceso, entre otros contenidos.

Dentro de los requisitos, pueden postular hombres y mujeres de nacionalidad chilena, entre 18 y 30 años, con salud y condición física compatibles para el desempeño del cargo, y que no estén inhabilitados para el ejercicio de funciones públicas o que no hayan sido condenados por algún delito. Asimismo, los antecedentes personales y familiares deberán ser intachables, entre otros requerimientos específicos para ser aceptado y formarse en este rol de apoyo a los detectives.

El proceso de inscripción es gratuito y la selección contempla una evaluación psicotécnica y otra psicolaboral, además de exámenes médicos, las respectivas pruebas de aptitud física y la declaración de historial personal, entre otras etapas.



Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Robo de vehículo en La Serena

Un lector denunció el robo de su vehículo desde el sector de San Joaquín en la comuna de La Serena. De acuerdo a lo indicado, se trata de un automóvil marca Peugeot modelo 3008 GT, color blanco con llantas negras, patente SW XX 81.

En la denuncia precisaron que tras el robo los antisociales se comunicaron con el dueño, "me mandaron fotos del auto pidiendo dinero", relató el denunciante. Ante cualquier información confiable y certera se solicita comunicarse al teléfono +569 31372380.

Gatito bebé en adopción

Un gatito bebe de alrededor de un mes se vida se encuentra en adopción. De acuerdo a lo relatado por una lectora el gatito fue encontrado en su trabajo, "tirado en el patio, está gordito y sano, abre los ojitos y tiene dientecitos". El gatuno es de color gris atigrado, pelo



largo y ojos color celeste, "lo tengo en mi casa, pero no por mucho tiempo, porque tengo 2 gatitas más y un perrito, los que pueden hacerlo daño", indicó.

Se busca a una persona que ame a los animales y que sea responsable para cuidar a este pequeño. Si quieres adoptar, se pueden comunicar al +569 81495974.

La comunicación es clave para avanzar en integración

En un encuentro protocolar en Argentina, el delegado presidencial, Galo Luna, se reunió con el Gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, para abordar temas cruciales como el desarrollo de las veranadas y el creciente interés de los habitantes de la zona por explorar los encantos de la provincia trasandina.

Durante la cita, Luna destacó la apertura al diálogo sobre los intereses comunes para la integración entre las regiones y resaltó especialmente la necesidad de potenciar el paso de Agua Negra como un elemento clave en este proceso.

En la conversación, la autoridad regional adelantó la posibilidad de organizar un gran encuentro binacional en Coquimbo, centrado en potenciar la hermandad en ámbitos científicos, culturales y comerciales. Además, otro de los temas en que se puso especial énfasis fue en la protocolización de los nuevos procesos de veranadas.

Por otra lado, hacemos un llamado para que el gobernador Marcelo Orrego se muestre más cercano con la prensa regional, tal como lo hicieron sus antecesores José Luis Gioja y Sergio Uñac, fortaleciendo así los canales de comunicación y transparencia con los medios de la Región de Coquimbo.

Y es que pese a las reiteradas solicitudes a su equipo de prensa, a la fecha no ha accedido a una entrevista con nuestro medio.



OPINIÓN

Trastornos específicos del lenguaje

Jessica Durán, Académica de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, UDLA Sede Viña del Mar

La educación es una herramienta fundamental para el desarrollo personal y social, y se torna aún más importante para aquellas familias que deben buscar una respuesta educativa para sus hijos con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), un diagnóstico que se evidencia en dificultades de la comunicación oral y escrita.

En este contexto, surge una gran pregunta: ¿cuándo es apropiado optar por una escuela especializada? ¿Qué aspectos deben evaluar los padres a la hora de escoger una escuela? La respuesta radica en una evaluación integral y detallada de las necesidades del estudiante.

Es importante reconocer la diversidad de los trastornos del lenguaje, que van desde problemas de articulación hasta dificultades en la comprensión lectora. Cada niño es único y su educación debe adaptarse a sus necesidades específicas. La decisión de elegir una escuela especializada no debería basarse solo en el diagnóstico del trastorno, sino también en la comprensión de las necesidades del estudiante. ¿Requiere el niño un enfoque intensivo en la articulación o enfrenta desafíos en la comprensión lectora? Estas preguntas son esenciales para determinar la dirección correcta.

Los padres deben considerar el entorno de aprendizaje ofrecido por las escuelas especializadas. Un ambiente que fomente la comprensión, paciencia e individualización del aprendizaje puede marcar la diferencia. Además, es clave evaluar las metodologías educativas utilizadas. ¿La escuela adopta enfoques innovadores y personalizados que se ajusten a las necesidades específicas?

Otro aspecto significativo de identificar a la hora de escoger una escuela especializada es la colaboración entre padres, profesores diferenciales y fonoaudiólogo. Una comunicación fluida garantiza una atención integral para el estudiante.

La inclusión social también es un elemento importante para considerar. Aunque las escuelas especializadas brindan un ambiente adaptado, es esencial que los niños y niñas tengan oportunidades para interactuar con sus pares en un contexto escolar regular, ya que se sabe que la integración social es beneficiosa para su desarrollo emocional y social.

Elegir una escuela especializada para TEL requiere un enfoque cuidadoso y reflexivo. Evaluar las necesidades individuales, el entorno educativo, las metodologías y la colaboración entre partes interesadas son elementos clave. La educación especializada puede marcar la diferencia, proporcionando las herramientas necesarias para superar los desafíos del lenguaje y alcanzar el máximo potencial.

EDITORIAL

Retraso que cobra vidas

La ausencia del centro oncológico obliga a los pacientes a realizar costosos traslados hacia otras regiones, e incluso a mudarse temporalmente.

El compromiso incumplido que está costando vidas en la Región de Coquimbo es la falta de un centro de radioterapia para pacientes con cáncer. A pesar de las promesas y gestiones de varios gobiernos, esta problemática persiste, afectando a miles de familias en la zona. Y es que la ausencia del centro oncológico obliga a los pacientes a realizar costosos traslados hacia otras regiones, e incluso a mudarse temporalmente.

En detalle, actualmente solo hay centros de atención oncológica en siete regiones del país, lo que evidencia la necesidad urgente de fortalecer la red. El Plan Nacional del Cáncer, que busca tener un centro en cada región para el 2028, parece estancado, según la presidenta de la Sociedad Chilena de Radioterapia

(SOCHIRA), Claudia Carvajal, quien denuncia la falta de avances con preocupación.

La situación se agrava en el territorio, ya que el futuro hospital de La Serena, donde se proyectaba un centro oncológico, permanece paralizado. Es imprescindible que las autoridades gubernamentales y parlamentarias reconozcan la urgencia y la gravedad de esta realidad. Miles de familias enfrentan un escenario desolador debido a la inacción y la falta de voluntad política.

Es hora de pasar de las palabras a la acción. La salud y la vida de las personas no pueden esperar más. Es responsabilidad de las autoridades poner en marcha medidas concretas para garantizar el acceso equitativo a la atención oncológica en todo el país.

OPINIÓN

Cómo sobrellevar los cambios físicos siendo adultos mayores

Ivonne Maldonado Directora Carrera de Psicología Universidad de Las Américas Sede Concepción

Las personas a lo largo del curso de la vida vamos experimentando cambios en distintas dimensiones, pero al llegar a la última etapa, aparecen ciertas limitaciones físicas que pueden afectarnos en la dimensión emocional, social y cognitiva. Es por ello que se hace necesario transitar desde la

frustración hacia la aceptación. Parece sencillo, pero es una tarea compleja, ya que envejecemos de forma paulatina día a día y sin darnos cuenta vamos avanzando el camino de la vida.

Como sociedad, valoramos de forma exagerada la juventud. Cada vez existe más una necesidad de permanecer joven, evitando las señales de la edad, sobre todo en mujeres que recurren a diversos tratamientos estéticos. Será entonces necesario cuestionarnos estas exigencias implícitas y comenzar a valorar cada etapa del ciclo vital, ya que cada una de ellas trae consigo una tarea específica.

Aceptar que envejecemos físicamente no implica descuidar nuestro cuerpo, todo lo contrario, es tomar consciencia de que debemos ocuparnos de mantener un cuerpo saludable, en base a una buena nutrición, realizando ejercicio físico, manteniéndonos activos. Esto es posible si tenemos una autoestima óptima que nos invite a cuidarnos, a mantener

acciones que nos acerquen a factores protectores y nos aleje de aquellos de riesgo que atentan contra nuestro bienestar.

Las personas mayores experimentan ciertos duelos, que van asociados a los cambios físicos que muchas veces conllevan pérdida de autonomía y funcionalidad. Ello es complejo y pueden experimentar negación, rabia, enojo, tristeza, siendo muy importante el apoyo del entorno cercano, dejando que puedan expresar sus emociones, validándolas y acompañando sin juzgar. Se requiere de un otro disponible para apoyar sin recriminaciones, desde el genuino interés de amar en la dificultad.

Vivir en plenitud implica aceptar aquello que no está bajo nuestro control y envejecer es algo natural que no se puede obviar, porque es parte del ser humano. Cómo llegamos a esa etapa de la vida es la clave y para ello hay que hacerse cargo de generar estrategias de autocuidado que promuevan un buen vivir.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ROBERTO JACOB, ALCALDE DE LA SERENA, ROMPE EL SILENCIO POR MILLONARIO FRAUDE:

“En ninguna de las investigaciones aparece Lorena Casarín como culpable”

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Durante la semana pasada, Diario El Día reveló un informe de Contraloría el que daba cuenta de una serie de irregularidades al interior de la Corporación Municipal de La Serena, hechos que fueron corroborados por el organismo, quienes incluso presentaron una querrela contra los responsables por los delitos de estafa y fraude al fisco durante el año 2022.

En este contexto, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, aseguró que la investigación ha avanzado mucho, dejando claro que tanto el municipio como la Corporación partieron con esto el 15 de octubre del 2021, a raíz de una primera denuncia que se hizo contra una de las personas involucrada.

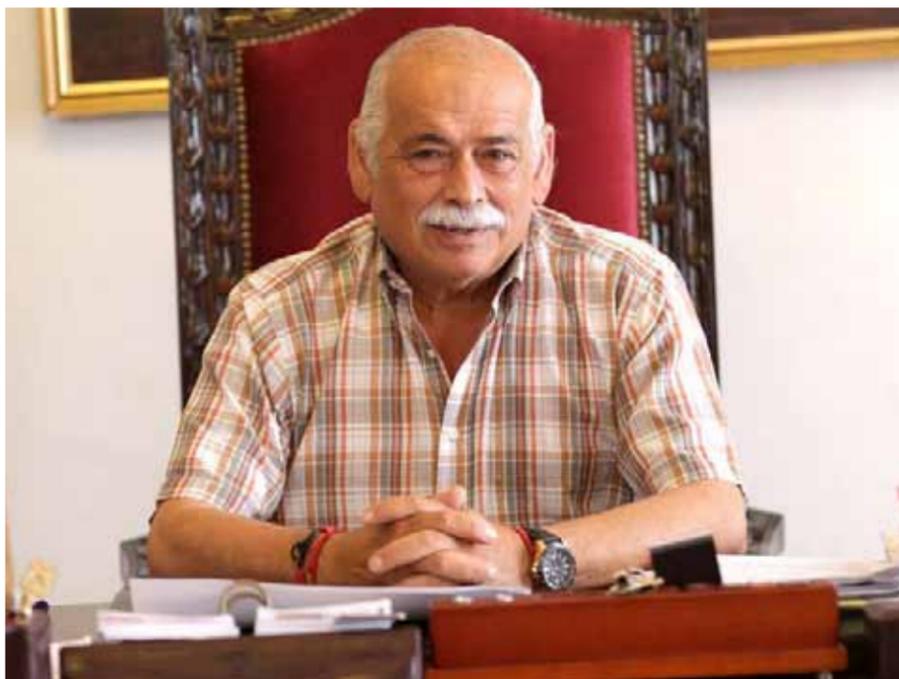
“De hecho, el 9 de noviembre se hizo una investigación interna por hechos denunciados en contra de una funcionaria. Luego, el 5 de enero de 2022 llega una denuncia anónima ante la Contraloría Regional de Coquimbo, también llegó a la municipalidad y a los medios de comunicación y ahí recién ingresó Ernesto Velasco a la Corporación y él le tocó recibir esta denuncia y, por lo tanto, nos reunimos en ese tiempo con él y con la directora de salud, e inmediatamente ordenamos una investigación sumaria”, relató el jefe comunal.

En esa línea, agregó que “dicho sumario a la larga arrojó todo lo que supimos y después uno de los funcionarios involucrados se fue, tuvimos que exonerar a dos a raíz de estos sumarios, por lo tanto, empezó a funcionar la investigación que nosotros estábamos haciendo. Después de eso, el secretario general de la Corporación, Ernesto Velasco, ordenó una investigación que se instruyó el 9 de noviembre de 2021 con nuevos antecedentes”.

-¿En qué momento decidieron formalizar esto ante la justicia?

“El 9 de febrero se interpuso una querrela por el delito de estafa ante el Juzgado de Garantía de La Serena contra aquellos que resulten responsables en calidad de autor, cómplice o encubridor, de la cual también se hizo parte el municipio, por lo que ambas entidades se involucraron. Es más, el 21 de febrero de ese año oficiamos el SII denunciando supuestos delitos tributarios respecto de la empresa Mucad SPA. Tiempo después, Ernesto Velasco instruye tres sumarios administrativos, donde se confirman los cargos por falta de probidad administrativa contra las

El edil serenense accedió a conversar con Diario El Día del informe de Contraloría que advertía de una serie de irregularidades al interior Corporación Municipal. Al respecto, el jefe comunal defendió el actuar de la directora del Departamento de Salud y detalló sobre cómo y cuándo se enteraron y las acciones que realizaron, además, adelantó que buscará reunirse con el fiscal para agilizar diligencias para que los implicados puedan responder.



LAUTARO CARMONA

“**Por el momento son tres las personas querelladas, ya que después hay que ver que pasará con los otros 19 sujetos que emitieron estas boletas”**

tres funcionarias”.

-Entonces, ¿ya estaban al tanto de esto?

“En esto no es que no se haya hecho nada, sino que reunimos todos los antecedentes para denunciar este

todos los antecedentes, descubrimos que ellos se roban la plata”.

-Entonces, ¿cómo usted como alcalde se entera de todo esto?

“El 15 de octubre del 2021, ahí empezamos a sospechar que estaba pasando algo junto con las investigaciones y ya después se fue destapando la olla y fuimos haciendo los sumarios, las investigaciones y descubrimos cuales eran los funcionarios que estaban involucrados, los nexos que tenían con la gente de afuera, pero si hay que aclarar que no hubo nunca un funcionario fantasma, porque nunca trabajaron en la Corporación”.

-¿Cree que hubo una maquinación entre los tres funcionarios con quienes emitieron las boletas?

“Uno nunca piensa que te están robando y estas tres personas lo hicieron con tiempo y de la mejor forma posible, pero fueron descubiertos y en esto hubo una triangulación porque descubrimos a través de la investigación que había nexos y que reclutaron a estas personas que presentaban las boletas, emitían los informes y después metían las boletas, porque primero había 800 funcionarios y por pandemia aumentaron a 1.500, y en esa cantidad de boletas con nombres nuevos era muy difícil detectar 5 o 10”.

-¿Qué detectaron del modus operandi?

“Aquí se defraudó por un par de años hasta que nosotros lo descubrimos, no es que se robaran los 800 millones en un día, sino que lo fueron sacando por partes, o sea que todos los meses metían boletas, falsificaban firmas y después borrarían del sistema estas boletas para que el Servicio de Impuestos Internos no les cobraran el impuesto, por lo que le estaba todo hecho a la medida para defraudar. Aquí no pueden tratar de ladrones a todo el mundo porque es grave y los que robaron son a quienes estamos investigando y los vamos a perseguir hasta el final, porque estos funcionarios sinvergüenzas, que son tres, y 19 que vienen de afuera que no son funcionarios fantasmas, porque no trabajan en la Corporación, le sacamos la capucha y están querellados porque ya sabemos quiénes son”.

-Entremedio de todo esto, ¿qué pasó, faltó pulcritud o cuál fue el error?

“Yo creo que uno jamás piensan que los propios funcionarios van a maquinan en contra de la Corporación y esto nos permitió ajustar los sistemas, porque siempre presentan cierta vulnerabilidad y mientras no haya personas que quieran defraudar funcionan bien, pero

fraude y fue lo que hicimos, después la Contraloría se constituyó un año completo y con eso se nos aportaron más antecedentes, por lo tanto, hicimos dos ampliaciones de la querrela, las que se hicieron el 26 de abril de 2022, porque a través de las investigaciones internas se detectaron boletas de honorarios irregulares, es decir, que fueron emitidas, cursadas y pagadas sin que se realizan los servicios que se describen contabilizando \$192 millones de pesos”.

-¿Se ha podido reunir con el fiscal del caso para poder agilizar la investigación?

“Voy a pedir una reunión con el fiscal, sé que están investigando y que han avanzado en la misma, para solicitarle agilizar las diligencias porque nosotros queremos que estas personas empiecen a pagar, que se puedan confiscar los bienes para poder recuperar la plata, y queremos que estos estafadores sinvergüenzas, porque falsificaron firmas de los directores de los Cesfam y con

hay personas que buscan los detalles para cometer estos hechos”.

-¿En esto hubo responsabilidades de los altos mandos de la Corporación, como del secretario ejecutivo o de la directora del Departamento de Salud?

“Podría decir con mucha certeza que no, porque a ellos les falsificaron las firmas. En esto, ninguna de las investigaciones, ni de la Contraloría ni de la que hemos hecho nosotros aparece la doctora Lorena Casarín (directora del Departamento de Salud) como culpable, por lo tanto, tampoco puedes castigar a alguien por castigarlo. Mientras ella tenga la confianza va a seguir ahí y alguien que diga lo contrario, porque cuando hay investigaciones llaman a todos. Creo que ella en este momento no tiene ningún eventual problema que podría decir que tengo que sacarla, porque quienes robaron ya sabemos quiénes son y están querellados”.

-De estos tres funcionarios, ¿qué tan cierto es que una subrogaba a un cargo directivo y que otra persona habría estado por 30 años en el servicio?

“Sé que una es muy antigua, pero no sé si subrogaba porque son detalles del servicio a lo mejor en algún momento, pero el fraude lo hicieron ahora, pudo haber estado durante 30 años y no haber hecho nada, pero ahora se

“

Voy a pedir una reunión con el fiscal, sé que están investigando y que han avanzado, para solicitarle agilizar las diligencias para que estas paguen”

coludieron y esperaron el momento para cometer esta tremenda estafa”.

-Durante este lunes, en la Comisión de Salud, el concejal Félix Velasco dijo que parte de estos dineros habrían sido usados para clínicas o un café, ¿usted maneja esta información?

“Yo no, es que uno no se mete en la vida privada de las personas porque sería inviable investigar a todos los funcionarios sobre lo que tienen o no. Si nos vamos a la funcionaria que tiene 30 años y que no hacía mal su trabajo, se podría dudar de ella, es difícil. Entonces, ella manejaba con

“

Me llegó el oficio que presentó el concejal Félix Velasco, por los sueldos de ex concejales, y envié los antecedentes a la Corporación para que le contesten”

10 programas distintos donde eran muy bien evaluados en Santiago, pero son dos cosas diferentes, ya que ellos robaron y estafaron y los vamos a perseguir hasta el final porque tienen que pagar lo que hicieron”.

-Con base en la información que usted maneja, ¿estas tres personas están libres?

“Están libres, pero denunciados y esperamos que luego la querrela tenga formalizados y por el momento serían ellos tres, porque después hay que ver a los otros 19 que emitieron las boletas”.

-En el informe de Contraloría se hablaba de una deuda de 2.300 millones con el fisco, ¿en qué está dicha situación?

“Lo que pasa es que ahí la información era muy al boleo, porque decía que le debíamos impuestos al Estado, efectivamente había una deuda, pero se pagaron \$500 millones y lo que se debe llegar a \$1.400 millones, donde se suscribió un convenio con Tesorería y se está pagando mensualmente desde el año pasado, por lo tanto, hoy no existe esa deuda de los \$2.300 millones y se lo vamos a aclarar a la Contraloría y para eso nos dieron 60 días, además, cuando hay un convenio ya no hay deuda porque la estás pagando. Si bien existió fue circunstancial, pero está arreglado y espero seguir pagando las cuotas como corresponde”.

-Respecto a la idea de auditar los sueldos a los ex concejales que trabajar en la Corporación, ¿Qué opina?

“Lo que nos preocupa no son los concejales, sino que es este gran fraude donde ellos no tienen nada que ver con esto, alguien preguntó en la reunión y le van a responder desde la Corporación. Me llegó el oficio que presentó el concejal Félix Velasco, que fue el único que lo preguntó, y envié los antecedentes a la Corporación para que le contesten”.

enjoy® COQUIMBO

TIRO DE GRACIA 28 FEBRERO

RÁFAGA 29 FEBRERO

TRIBUTO CAMILO SESTO 01 MARZO

LA GRAN MAGIA TROPICAL 02 MARZO

23:00 HRS | SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

MILLONES A LA VISTA

PREMIOS

\$18.000.000

A REPARTIR SEMANALES EN TICKET DE JUEGO Y EFECTIVO

PRIMER SORTEO **21:00 HRS** | SEGUNDO SORTEO **01:00 HRS**

1 CUPÓN CADA 50 PTS MÁQUINAS Y 1 CUPÓN 150 PTS EN MESA.

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MARZO DEL 2024

UTILIZA TU TARJETA ENJOY CLUB

*promoción válida desde 03 de enero 2024 al 15 de marzo 2024, sorteo inicial en ticket de juego, sorteo trasnoche 50% ticket de juego 50% efectivo, exclusivo para socios enjoy club. Ver bases y condición www.enjoy.cl.

SE ESTIMA QUE VOLVERÍA EL 4 DE MARZO AL SERVICIO

Inasistencia de gobernadora estaría impactando en priorización de proyectos

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Erráticos y solitarios han sido los últimos meses de Krist Naranjo al mando del Gobierno Regional. Sin ir más lejos, en la página oficial del servicio, el último comunicado publicado corresponde al 15 de diciembre, es decir, hace casi tres meses.

Por otro lado, sus apariciones en actividades públicas disminuyeron notablemente, siendo una de las últimas en la comuna de La Higuera en el mes de enero y lo mismo sucede con las redes sociales del Gobierno Regional, las que registran pocos movimientos.

En cuanto a las licencias médicas de los últimos 3 meses, de acuerdo a información recabada por Diario El Día, la gobernadora ha presentado este justificativo solo durante el mes de febrero y lo que respecta a diciembre y enero, corresponde a vacaciones y a días administrativos solicitados por la autoridad.

Por otro lado, Diario El Día pudo confirmar que los documentos más urgentes o que necesitan ser apurados, es la administradora regional quien firma lo que corresponde, y que también ha puesto en tabla todo lo solicitado por los consejeros regionales.

Por otro lado, cabe hacer presente que la ausencia de la gobernadora se da en medio de la espera del fallo de la Corte Suprema respecto a la eventual sanción, situación que mantiene en alerta a los funcionarios, según se desprende de una consulta que hicieron al máximo tribunal del país, pero cuya respuesta no habría sido satisfactoria, ya que les indicaron que los jueces manejan sus propios tiempos y agendas, dejando en incertidumbre a los dirigentes del Gobierno Regional.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS A LA ESPERA

El Consejero regional, Darwin Ibacache, aseguró que si bien es complejo el escenario cuando no está la gobernadora, no habría inconveniente si es que todo siguiera trabajando de la misma manera, en caso de que presentara licencia médica.

“Pero ya es constante la ausencia producto de temas médicos o de otras justificaciones, lo que deja parados un sinfín de iniciativas. O sea, hay proyectos que básicamente no se terminan priorizando por parte de ella, lo que va haciendo más lenta la



Desde diciembre del año pasado la gobernadora regional no ha tenido una asistencia regular al servicio.

LAUTARO CARMONA

Tras sus vacaciones, Krist Naranjo presentó una licencia médica durante febrero, esto a la espera del fallo de la Corte Suprema por su eventual suspensión, si bien, fuentes del Gobierno Regional indicaron que el trabajo administrativo se sigue realizando, Cores se mostraron preocupados por el freno en varias iniciativas.

“Tenemos desafíos constantes y si no tenemos un Ejecutivo con una visión clara, esto obstaculiza el desarrollo de nuestra región. En tres años no tenemos mejoras”

FRANCISCO MARTÍNEZ
CONSEJERO REGIONAL

ejecución de estas ideas”, puntualizó.

A su vez, comentó que “esto debería ser un poco más dinámico. Ante la ausencia de la gobernadora, los equipos deberían tener más autonomía, o a través de la opinión del Consejo Regional, se debería definir cuáles son los proyectos que se prioricen”.

“Pero no se puede detener el desarrollo de una región completa producto de la ausencia justificada o no de parte de la gobernadora. Y ahí yo creo que falta un poco más de manejo administrativo interno”, remarcó.

Por su parte, el consejero regional, Francisco Martínez, comentó que todos se pueden enfermar, y en Chile existe el beneficio de poder presentar una licencia médica en el caso de que un especialista lo indique, al igual que las vacaciones o permisos.

“Lo que sí es lamentable es la persistente falta de atención y liderazgo que tiene hoy día el Ejecutivo en el Gobierno Regional que tiene un impacto devastador en lo que hemos visto en la región, desde la inadecuada ejecución presupuestaria, hasta el deterioro del clima laboral que se encuentra”, acotó.

En esa línea, Martínez afirmó que “tenemos desafíos constantes y si no tenemos un Ejecutivo con una visión clara, esto obstaculiza el desarrollo de nuestra región. Aquí hablamos de que son tres años que ya lleva en ejercicio y no tenemos ninguna mejora significativa. Lamentablemente,

“No se puede tener el desarrollo de una región completa producto de la ausencia justificada o injustificada, de parte de la gobernadora, faltando más manejo”

DARWIN IBACACHE
CONSEJERO REGIONAL

necesitamos acciones concretas y con compromisos para abordar los problemas desde la raíz, pero ya no ha sabido priorizar la asignación de recursos, no sabe implementar políticas efectivas que vuelvan a la economía local y que promueva un ambiente laboral dentro del Gobierno Regional, no sabe fomentar un liderazgo responsable”.

En cuanto a la manera de abordar esta situación, comentó que podría hacerse a través de un enfoque integral y colaborativo, “esto para poder construir un Gobierno Regional que vaya en mejora hacia la región y es lamentable que hoy en día la gobernadora priorice sus vacaciones antes de poder solucionar los problemas internos”.

SOBRE TODO, EN EL SECTOR COSTERO DE LA SERENA Y COQUIMBO

Realización de eventos masivos en zonas inundables: ¿Quién entrega su autorización?

Los más recientes sismos volvieron a instalar en la discusión pública, la planificación que debe tenerse no solo al construir en áreas que puedan llegar a ser afectadas por un tsunami, sino que también la realización de fiestas, espectáculos u otro tipo de actividades. Cabe destacar que, en la conurbación, más de 31 mil personas habitan en zonas urbanas expuestas a inundación.



CEDIDA

Miles de personas llegan, especialmente en verano, a las actividades que se realizan en el borde costero de La Serena y Coquimbo.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Ayer, se cumplieron 14 años del terremoto y posterior tsunami que afectó a la Región del Biobío. Sismo, también conocido como "27F", que causó la muerte de más de 500 personas, sobretodo, en la costa por la salida del mar.

Realidad de la que la zona no queda afuera. Es así como un lustro después, el 16 de septiembre del 2015, un movimiento telúrico de magnitud 8.4 generó el fallecimiento de 21 ciudadanos. Decesos que se concentraron en Coquimbo, específicamente en el sector de Baquedano, debido a la posterior inundación que incluso llegó a los siete metros de altura.

Terremotos que volvieron a instalar en la discusión pública la necesidad de no solo construir con mayor planificación en las áreas inundables, sino que también la realización de eventos con gran asistencia de la población.

Sin ir más lejos, el pasado 30 de enero, la Municipalidad de La Serena llevó a cabo un espectáculo gratuito frente al faro monumental. Show de Los Vásquez al que llegaron miles de personas.

APROBACIÓN DE MEDIDAS POR PARTE DE SENAPRED

Precisamente desde el gobierno comunal liderado por Roberto Jacob,

pio señalaron que cuentan con la aprobación por parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) de los instrumentos de gestión del plan comunal de emergencia además del anexo acerca de tsunamis, en donde se detalla el despliegue de los recursos además de capacidades de las instituciones públicas junto con privadas que conforman el comité comunal para la gestión de riesgo de desastres.

"O sea, en el caso de una alerta o amenaza inminente de inundación, estos instrumentos detallan el rol y las funciones del alcalde, jefe de Gestión de Riesgos y Desastres, representantes de Carabineros, Bomberos, Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Policía De Investigaciones (PDI), Gobernación Marítima, Ejército, Aguas del Valle además de la Compañía General de Electricidad (CGE)... todos los actores que pueden tener directa competencia en responder ante la amenaza antes descrita", complementaron.

INFORME DE FACTIBILIDAD PARA EVENTOS EN EL SECTOR COSTERO

En esta línea, es la Delegación Presidencial de la Región de Coquimbo quien otorga los permisos para la realización de este tipo de eventos.

"Para cualquier actividad masiva, sobre 3.000 personas, ya sea en un espacio público o privado, se requiere de una serie de documentos para su aprobación, entre ellos, un informe de factibilidad de Carabineros, de la dirección de tránsito, presencia de seguridad privada, además de un procedimiento de emergencia. Este último, el cual especifique medidas de planificación para el manejo de casos que puedan producirse durante el evento como, por ejemplo, atentados, desórdenes, incendios, sismos u otros. El mismo debe contener un plan de enlace, es decir, que quede en conocimiento de él o los encargados del espectáculo junto con contactos de emergencia comunal", manifestaron desde la instancia encabezada por Galo Luna.

Así, dijeron que, para los eventos con gran asistencia a llevarse a cabo en el sector costero, la Armada debe emitir un informe de factibilidad con sus propias exigencias y es así como también les piden un diseño de evacuación que detalle el actuar ante la eventualidad de un sismo con posterior evacuación de la zona.

“Para cualquier actividad masiva, sobre 3.000 personas, ya sea en un espacio público o privado, se requiere de una serie de documentos para su aprobación, entre ellos, un informe de factibilidad de Carabineros”

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE COQUIMBO

afirmaron que, ante cualquier actividad masiva en donde se prevé una alta asistencia, se implementan diferentes medidas para evitar o disminuir el impacto sobre los ciudadanos, sus bienes además del medio ambiente.

"Disponemos de nuestro respectivo procedimiento de contingencia, en el que se establecen las coordinaciones junto con medidas a adoptar en una

“Disponemos de nuestro respectivo procedimiento de contingencia, en el que se establecen las coordinaciones junto con medidas a adoptar en una situación de emergencia o catástrofe”

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

situación de emergencia o catástrofe. Al mismo tiempo, se le solicita al organismo técnico la declaración de alertas preventivas. Como si esto no fuese suficiente, se efectúa una puesta a punto de los enlaces de coordinación y planificaciones de operaciones de emergencia, seguidamente, se constituye un monitoreo permanente de los sectores en donde sea el evento", agregaron.

De este modo, desde el munic-



Víctor Illanes Marín, Director Regional de INDAP

Recuperando el potencial productivo del Mundo Rural

Desde el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) somos conscientes de que la Agricultura Familiar Campesina e Indígena efectúa su labor en un contexto complejo, marcado por la escasez hídrica, el cambio climático y la erosión de los suelos (la que en la región de Coquimbo alcanza al 80%).

Tales antecedentes son motivo de preocupación, pero por sobre todo de acción.

Para apoyar al Mundo Rural ante todo aquello, si bien hemos concentrado parte de nuestro despliegue en impulsar medidas urgentes, el trabajo lo hemos realizado mayoritariamente con programas regulares, con miras a un trabajo de carácter estructural. Es así que el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) es una importante herramienta para que nuestros usuarios y usuarias eviten la pérdida y la erosión de los suelos, favoreciendo su conservación y con ello vayan recuperando el potencial productivo de sus predios, acorde a la nueva realidad que enfrentan las tres provincias.

Es así que ya abrimos un llamado a concurso de dicho programa, el que cerrará el viernes 05 de abril (hasta las 13:00 horas) del presente año.

Los usuarios y usuarias interesados en postular y que quieran conocer más detalles del financiamiento, los requisitos y la documentación necesaria se pueden contactar con su respectiva agencia de área de INDAP.

Desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través de INDAP, en el marco de nuestro eje estratégico "Agricultura sostenible y resiliente" apostamos al 2030 por una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más productiva, más limpia, más verde y más adaptada y preparada para enfrentar un entorno complejo y en permanente cambio. Con el SIRSD-S avanzamos y colaboramos hacia ese propósito, por lo que esperamos tener una buena cantidad de postulaciones.

TEMPERATURAS PROMEDIO ESTARÁN POR ENCIMA DE LO NORMAL

Sequía persiste en la Región y continuará hasta la primavera



CEDIDA

En los últimos cinco años, las precipitaciones han estado por debajo de lo normal, lo que ha provocado que los caudales de agua se mantengan en valores mínimos por cuarto año consecutivo.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Como cada mes, el análisis del área meteorológica de CEAZA indica varios puntos relevantes sobre el sistema hídrico del territorio. En cuanto a las precipitaciones "no se espera que este trimestre sea lluvioso respecto a la época del año en ninguna parte de la región", señala.

En los últimos cinco años, las precipitaciones han estado por debajo de lo normal, lo que ha provocado que los caudales de agua se mantengan en valores mínimos por cuarto año consecutivo y en la temporada actual "presentan un 29% de los históricos en Elqui, 22% en Limarí y 42% en Choapa". Por tal razón, "en este momento el agua embalsada en Elqui es de un 11% de su capacidad, Limarí un 4% y Choapa un 43%", informa el boletín.

Además, se anticipa que las temperaturas promedio estarán por encima de lo normal en los sectores interiores. Desde el informe de CEAZA, se indica que "las temperaturas promedio debieran ser mayores respecto a años previos en donde el fin del verano se desarrolló bajo una condición La Niña. Considerando que aún persiste el verano, se sugiere

Las altas temperaturas y bajos niveles de embalses continúan. Según el último Boletín Climático del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) para el mes de febrero, la situación hidrológica es crítica, con niveles de caudales y embalses muy bajos.



LAUTARO CARMONA

seguir atento a los pronósticos y la eventual emisión de alertas".

ESTADO DE EMBALSES ENERO DE 2024

A pesar de que actualmente la región está experimentando una intensa fase de El Niño, se prevé que esta situación se debilite en los próximos meses, lo que podría llevar a una fase neutra entre abril y junio.

El Boletín Climático apunta que

"en términos de precipitación, lo anterior implica que no hay aún certeza si el trimestre abril/mayo/junio será normal, lluvioso o seco, en cuanto oscilaciones en escala intraestacional (con periodicidad entre 30 y 50 días), pueden llegar a modular la precipitación en la región independiente de la fase del ciclo ENOS".

En suma, la sequía persiste en la Región de Coquimbo y se espera que continúe al menos hasta la primavera de 2024.

ESPECIALMENTE EN TURNOS NOCTURNOS

Bencineras toman severas medidas de seguridad para evitar violentos asaltos

Javiera Jeria / La Serena

@eldia_cl

Alrededor de la medianoche del lunes, dos individuos armados asaltaron la bencinera Shell ubicada en Avenida Islón con Nicaragua, golpeando a uno de los trabajadores en la cabeza antes de huir del lugar.

Pese a la violencia utilizada por los sujetos, no hubo heridos graves que lamentar y gracias al rápido actuar de las víctimas que dieron aviso a Carabineros, se logró detener a los involucrados, decomisando las armas y poniendo a disposición del Ministerio Público a los presuntos autores.

Este hecho delictual aunque es considerado una situación aislada en el último tiempo, si se debe sumar a otro asalto ocurrido en enero, donde un servicentro de la empresa Petrobras en calle Balmaceda fue víctima del robo de una caja registradora y otros artículos. Al igual que este lunes, el ladrón fue capturado y el botín recuperado.

Sobre el exitoso procedimiento ocurrido durante la noche del lunes, el mayor Eduardo Soto, comisario de la 6^o comisaría del sector Las Compañías, indica que "en este marco, Carabineros reafirma su compromiso en el despliegue de servicio preventivo para brindar mayor seguridad a los vecinos".

Mientras que desde las bencineras de distintas marcas consultadas por nuestro equipo, reiteran que estos hechos actualmente son aislados y que la situación se encuentra relativamente controlada.

Sin embargo, las empresas han decidido tomar medidas de seguridad al respecto, a pesar que en muchas ocasiones son criticadas por los clientes, pero que responden a un bien mayor: la seguridad y la integridad de los trabajadores.

DESPIDIENDO EL EFECTIVO

A pesar que la Ley del Consumidor permite a los clientes elegir el medio de pago que consideren más conveniente. Sin embargo, diversas empresas han decidido tomar protocolos para dificultar el trabajo de los ladrones. Algunas de estas medidas incluyen la drástica decisión de no recibir efectivo a partir de las 22:00 horas, mientras que otras establecen límites de pago.



LAUTARO CARMONA

Los bomberos indican que casi todos los días tienen los conocidos "perro muerto", que implica en solicitar el servicio y retirarse antes de pagarlo.

A pesar de ello, en la noche del lunes se registró un nuevo robo a mano armada en un servicentro ubicado en el sector de Las Compañías.

“Carabineros reafirma su compromiso en el despliegue de servicio preventivo para dar más y mejor seguridad a los vecinos”

EDUARDO SOTO

COMISARIO DE LA 6^o COMISARÍA LAS COMPAÑÍAS

Estas restricciones se implementan debido a que los ladrones suelen buscar dinero tangible y aprovechan las noches menos concurridas para cometer atracos en lugares solitarios. Al no aceptar dinero en efectivo durante ciertas horas, se reduce considerablemente la posibilidad de robos en estos lugares.

Otra acción destacada es que algunas de las empresas consultadas no permiten cargar el estanque completo durante las noches y requieren el pago por adelantado para evitar posibles estafas a los bomberos.

Además, se comenta desde algunos servicentros que los lugares más propensos a robos son los puntos de venta de artículos o las tiendas de las bencineras, más que las propias bombas expendedoras de combustible.

Destacan también que mantienen una comunicación interna tanto entre los trabajadores de cada servicentro y sus respectivas tiendas como con otros servicios cercanos. Esto se realiza mediante WhatsApp o walkie-talkies, permitiendo a los empleados enviar informes y prevenir a otros en caso de ser necesario.

ROBOS MENORES

A pesar de que los robos violentos o con armas no son comunes para los bomberos, según comentaron para El Día, tiene otro tipo de hechos delictuales menores, pero que

también implican en riesgos.

Desde las distintas empresas de tiendas en bencineras indicaron que ocurre mucho el robo discreto, es decir, personas que acuden a las tiendas y sustraen productos sin que los vendedores lo noten. Acusan que este tipo de prácticas son bastante comunes y que por ello han tenido que modificar su despliegue de personal a través de los espacios, para dar mayor cobertura visual a las tiendas.

Por otro lado, los bomberos indican que casi todos los días tienen los conocidos "perro muerto", que implica en solicitar el servicio y retirarse antes de pagarlo. Aunque para ellos, la cantidad de dinero que se ve involucrada en estos pequeños asaltos es menor, reclaman que estos conductores ponen en riesgo la vida de los trabajadores y de los peatones que transitan alrededor del lugar, pues arrancan a alta velocidad para no tener que pagar.

De todas formas, todos los trabajadores consultados indicaron estar conformes con la labor de carabineros que ronda el lugar según la disponibilidad de equipo y contingente, ya que los sectores de patrullaje son bastante amplios, pero la disminución de estos delitos y otros delitos frustrados indican que los trabajos y las estrategias policiales están dando buenos resultados.

EN MEDIO DEL REGRESO A CLASES

Alertan sobre efectos de la sequía en las escuelas rurales

La escasez hídrica afecta de manera transversal a la provincia, y en este contexto, los alcaldes manifiestan su preocupación por las consecuencias en las escuelas rurales, muchas de las cuales deben ser abastecidas con camiones aljibe. En esa línea, en Monte Patria piden apoyo para el traslado de agua hacia los establecimientos.



A través de camiones aljibe deben ser abastecidas algunas de las escuelas ubicadas en los sectores rurales.

EL OVALLINO

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Durante estos días se ha desarrollado el paulatino regreso a clases en la Provincia del Limarí, en donde se esperan más de 37 mil estudiantes entre los diferentes establecimientos de educación.

El cómo enfrentar la congestión vehicular y la seguridad son temas

recurrentes en este inicio del año escolar, pero en esta ocasión hay una preocupación especial con respecto a la sequía, que es una problemática que afecta de manera transversal a la zona.

La escasez hídrica ha provocado que escuelas rurales deban ser

abastecidas con camiones aljibe, situación que se vive en diferentes comunas de la provincia.

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, ha alzado la voz con respecto a este tema, comentando que en su comuna necesitan apoyo para lograr el traslado de agua.

“Pedimos ir analizando en conjunto la situación que vamos a tener en algunas escuelas rurales nuestras, donde los APR ya no dan abasto y donde tenemos que entregar agua en camiones aljibe. Nosotros tenemos el agua, hemos sido muy provisorios y hemos trabajado junto al gobierno

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS**, EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE RENATO DALBOSCO N°1980, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°41 DE LA MANZANA DOS, DEL LOTE DENOMINADO BOSQUE ORIENTE III, PRIMERA ETAPA, COMUNA DE COQUIMBO. EL SITIO REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 135,30 METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 65,24 METROS CUADRADOS, INSCRITO A **FOJAS 16094 NÚMERO 8241 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$60.121.655.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1290-2023**, CARATULADOS **“BANCO DE CHILE CON GALLEGUILLOS”**. SECRETARÍA.

EXTRACTO

EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LOS VILOS, en Causa **Rol V-10-2024** caratulada **“SOCIEDAD AGRÍCOLA QUILIMARÍ LIMITADA”** sobre conformación de Comunidad de Aguas Subterráneas, con fecha 5 de febrero de 2024 resolvió citar a comparendo, conforme lo señala el art. 188 del Código de Aguas, a todos los interesados en la organización de la Comunidad de Aguas Subterráneas del Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Los Maquis, de la cuenca del río Quilimarí en la comuna de Los Vilos de la Región de Coquimbo, a fin de reconocer la existencia y conformar dicha organización de usuario de aguas, fijando sus estatutos y primer directorio provisional. **La audiencia decretada se realizará en forma presencial, el 20 de marzo de 2024 a las 09:00 horas** con los interesados que asistan, en dependencias del tribunal, ubicado calle Lautaro N° 330, comuna de Los Vilos. Sin perjuicio de ello, los interesados podrán solicitar, hasta dos días antes de la realización de la audiencia, comparecer de forma remota por medio de videoconferencia; en dicho caso, podrán ingresar directamente a la audiencia citada, en la fecha y hora señaladas, a través del enlace <https://zoom.us/j/92310573368> o accediendo a la página web www.zoom.us, opción “entrar a una reunión”, con la ID **923 1057 3368**. La(s) parte(s) que asista de forma remota deberá estar correctamente individualizada con su Nombre y Apellido. Esta información puede ser modificada en la opción “perfil” de su cuenta Zoom.

Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD

Doce de febrero de dos mil veinticuatro



Pedimos ir analizando en conjunto la situación que vanos a tener en algunas escuelas rurales nuestras, donde los APR ya no dan abasto y tenemos que entregar agua en camiones aljibe"

CRISTIAN HERRERA PEÑA
ALCALDE DE MONTE PATRIA

para poder tener puntos de acarreo, pero vamos a necesitar camiones aljibe especiales para cubrir las demandas de los establecimientos. Creo que este inicio del año escolar nos tiene que llevar a todos a tener desafíos y mirar de manera distinta, por la crítica situación hídrica que tenemos en la comuna", indicó el jefe comunal montepatrino.

Situación similar viven en las otras comunas, como por ejemplo, Ovalle, "estamos viviendo unas de las peores sequías de la historia en la región de Coquimbo y en especial en nuestra comuna de Ovalle y así lo refleja el nivel de nuestros embalses, hecho que es una situación grave y que nos mantiene muy alerta. Nosotros estamos trabajando con la finalidad de garantizar el vital elemento en la zona rural, donde se incluyen

16 escuelas que tienen que ser abastecidas con agua por nuestros camiones aljibe, puesto que las 10 restantes se encuentran ubicadas en localidades, que cuentan Servicios Sanitarios Rurales", declaró el alcalde Jonathan Acuña.

En la misma línea declara el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugeño, quien puntualiza medidas que han adoptado desde su municipio, "la comuna de Punitaqui se ha visto muy afectada por la sequía, por lo que desde hace años estamos abasteciendo a las escuelas rurales con camiones aljibes. En total son 10 escuelas rurales en Punitaqui que cuentan con copas de almacenamiento, que son sanitizadas constantemente. Además, recientemente se cuenta con un aparato denominado colorímetro que permite diariamente medir de manera exacta el nivel de cloro en el agua. Esto es fundamental para resguardar a nuestros niños y niñas", sostuvo.

INVERSIÓN DEL GOBIERNO

Con respecto a esta problemática, la Delegada Presidencial del Limarí, Marily Escobar Oviedo, declara que se está atendiendo la situación, puntualizando el ejemplo de Monte Patria.

"Dentro de nuestro presupuesto, se destina gran parte a mitigar las consecuencias de la crisis hídrica. Nos enfocamos en establecer medidas que puedan llegar a gran parte de la comunidad, en Monte Patria se cuenta con 9 camiones y 1 camioneta que recorren rutas que incluyen viviendas, escuelas, postas y jardines que el municipio indique dentro de una solicitud respaldada", explicó.

EXTRACTO

Juzgado Familia La Serena, en causa **RIT C-1653-2022 TAPIA/BURDILES**, se ordenó notificar demanda y proveído a **JUDITH ANNABELLA BURDILES SIERRA**, RUN: 16.442.336-0, ocupación y domicilio desconocido. Principal: Cinthia Edith Tapia Medalla, RUN: 17.626.283-4, enfermera y Luis Alejandro Bollorsa Rodríguez, RUN: 17431226-5 técnico mecánico, domiciliados en Waldo Alcalde Casa 101 Nova Hacienda 801, San Ramón, Coquimbo, demandan cuidado personal de niña **MÍA ISIDORA ARANCIBIA BURDILES** RUN 27.147.350-8 nacida 2 Enero 2020 contra sus padres **RAFAEL WILLIAMS ARANCIBIA ORTIZ** RUT 17.526.176-1, sin ocupación, domicilio Arauco Las Compañías La Serena y contra su madre **JUDITH ANNABELLA BURDILES SIERRA** RUT 16.442.336-0, profesión y domicilio ignorado. **Primer otrosí** acompaña certificado nacimiento de MÍA ISIDORA ARANCIBIA BURDILES, de la demandante, de la madre de Mia, certificado matrimonio demandantes, mediación frustrada, antecedentes médicos, registro social de hogares, Informe Jardín infantil, certificado alumna regular; **Segundo otrosí**: solicita cuidado personal provisorio. 9 de enero 2023 Tribunal provee por admitida demanda de cuidado personal. Al primer Otrosí Por acompañados documentos. Al Segundo Otrosí como se pide, concede cuidado personal provisorio de MÍA ISIDORA ARANCIBIA BURDILES R.U.N: 27.147.350-8 nacida el 2 Enero 2020, hasta que se dicte Sentencia Definitiva en la presente causa. El 24 octubre 2023 **Tribunal resuelve**: siendo infructuosas las búsquedas de la demandada JUDITH ANNABELLA BURDILES SIERRA, según lo obrado se ordena notificación a la demandada mediante avisos en Diario El Día por tres días, y para su validez se ordena inserte aviso en Diario Oficial 1° o 15 del mes. Al otrosí designa a la demandada defensor de ausente abogado Defensa incompatible Corporación Asistencia Judicial La Serena. **Fecha 13 diciembre 2023 tribunal resuelve**: cita audiencia preparatoria para 2 de mayo de 2024 8.30 hrs. Ministro de fe del Tribunal.

ALFONSO MOYA PACHECO
Administrativo Jefe
Juzgado de Familia La Serena
MINISTRO DE FE (S)
Quince de febrero de dos mil veinticuatro

YA ESTAMOS EN

TikTok

SÍGUENOS:
@diarioeldia

NOTIFICACIÓN

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ordinario por demanda reivindicatoria, **Rol N° C-1653-2021**, caratulado **"COMUNIDAD AGRÍCOLA LAS ROJAS DE CUTÚN/SEPÚLVEDA "**, se ordenó el 5 de febrero de 2024, folio 124, notificar por aviso extractado a los demandados rebeldes de la resolución que recibe la causa a prueba, por el término legal, fijándose como hechos substanciales, pertinentes y controvertidos, **los siguientes**: **1.** Ser efectivo que la Comunidad Agrícola Las Rojas de Cutún es dueña del predio común denominado "Comunidad Agrícola Las Rojas de Cutún", ubicado en Las Rojas, comuna de La Serena. Ubicación precisa, superficie, deslindes y antecedentes registrales del mismo. **2.** Ser efectivo que los demandados principales son dueños de derechos sobre del inmueble denominado "Resto de La Estancia Cajón del Romero". En su caso, ubicación, superficie, deslindes y antecedentes registrales del mismo. **3.** Ser efectivo que entre los inmuebles señalados en el N° 1 y 2 existe superposición de terrenos. De acreditarse lo anterior, singularización de los terrenos superpuestos. **4.** Ser efectivo que la Comunidad Agrícola Las Rojas de Cutún se encuentra actualmente privada de la posesión de un retazo del inmueble referido en el N° 1. En su caso, ubicación, superficie y demás características del referido retazo. **5.** Ser efectivo que los demandados principales se encuentran en posesión del retazo de terreno antes señalado, cuya reivindicación se pretende en autos. De establecerse lo anterior, época de inicio y antecedentes de la posesión. **6.** Ser efectivo que la demandada doña Ana Burdiles Mohr carece de legitimación pasiva para ser emplazada en autos. Circunstancias de hecho en que se funda tal alegación. **7.** Ser efectivo que entre el presente juicio y la causa Rol N° 89-2017 seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ya resuelta, existe identidad legal de personas; identidad de la cosa pedida; e identidad de la causa de pedir. Circunstancias de hecho en las que se funda tal alegación. **8.** En su caso, ser efectivo que la posesión de doña Ana Burdiles Mohr sobre el retazo de terreno cuya reivindicación se solicita en autos, ha sido pacífica, no violenta ni clandestina, continua e ininterrumpida. En su caso, fecha de inicio de dicha posesión, antecedentes de la misma y demás circunstancias fácticas. **9.** Ser efectivo que el demandado don Víctor Zúñiga Seguel, carece de legitimación pasiva para ser emplazado en autos. Circunstancias de hecho en que se funda tal alegación. **10.** En su caso, ser efectivo que la posesión de doña Carmen Aguirre Villalon, don Juan Aguirre Villalon, doña Leila Tirado Inostroza e Inmobiliaria Castor E.I.R.L., sobre el retazo de terreno cuya reivindicación se solicita en autos, ha sido pacífica, no violenta ni clandestina, continua e ininterrumpida. En su caso, fecha de inicio de dicha posesión, antecedentes de la misma y demás circunstancias fácticas. Para la testimonial que se ofreciere rendir, la que se llevará a cabo de forma presencial en dependencias del tribunal, se fijan las audiencias de los dos últimos días del probatorio, a las 09:00 horas. Si alguna de ellas recayere en día sábado, se llevará a cabo el día hábil siguiente a la hora ya señalada. **La Serena, 19-02-2024.**

Natalia Tapia Araya,
Secretaria (s)

La víctima de 34 años de edad ingresó al recinto hospitalario con un corte en la parte abdominal y torácica, pero se negó a entregar mayor información sobre la agresión sufrida. Cabe destacar que esta mujer mantiene diferentes causas canceladas por infracciones a la ley de drogas.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Alrededor del mediodía de este martes 27 de febrero, una mujer de 34 años de edad, identificada por las iniciales A. R. M. C., ingresó en estado grave al Hospital Provincial de Ovalle, tras recibir una herida con arma blanca.

La víctima presentó un corte en la parte abdominal y torácica, y según fuentes cercanas a Diario El Ovalino, debió ser operada en el recinto hospitalario, en donde se mantenía en recuperación hasta el cierre de esta edición.

No obstante, hay que destacar

Mujer ingresa grave al Hospital de Ovalle tras ser apuñalada

SIP DE CARABINEROS INVESTIGA LOS HECHOS



La SIP de Carabineros se encuentra investigando los antecedentes del hecho.

CEDIDA

que esta mujer se negó a entregar mayores antecedentes sobre la agresión sufrida, mientras que por otro lado, Carabineros dio cuenta de que mantiene diferentes causas canceladas por infracciones a la ley de drogas.

Ante la negativa de prestar información, Carabineros informó del hecho a la Fiscalía Local de Ovalle, en donde instruyeron la concurrencia de la Sección de investigación Policial (SIP), quienes llevan a cabo las diligencias investigativas

del caso.

La información preliminar apuntaba a que el hecho habría ocurrido en el sector de Villa Los Presidentes, pero esto es algo que aún debe ser confirmado por la investigación del personal especializado.

DECLARACIÓN PÚBLICA

En relación con la votación de la Comisión Regional de Uso Borde Costero (CRUBC) del próximo 29 de febrero respecto de las solicitudes de ECMPO "Cisnes" e "Islas Huichas" de la ley Lafkenche para la región de Aysén, los gremios SOFOFA de la Macrozona Centro Sur (Ñuble a Magallanes) hacemos un fuerte llamado a tomar conciencia sobre las consecuencias y el precedente de dicha aprobación, no solo en la región de Aysén, sino en toda la macrozona Sur por lo siguiente:

1. Dimensión desproporcionada: Este es un otorgamiento exclusivo de más de 621.000 hectáreas que desnaturaliza la interpretación de una ley que, más allá de promover y mantener las costumbres de un grupo de 59 personas, priva a la gran mayoría de las personas y trabajadores de la región de Aysén de una propuesta de desarrollo sostenible de nuestro espacio costero.

2. Generación de un conflicto: Esta herida abierta genera un conflicto latente entre un grupo reducido

de personas -que tienen derechos exclusivos- y la gran mayoría de los habitantes y comunidades de la zona que quieren y aspiran a tener un desarrollo común.

3. Política de espacios de Borde Costero: La exclusividad de un pequeño grupo de personas en extensos terrenos se contrapone con el principio de desarrollo sostenible y armónico con el medio ambiente que promueve la política actual de borde costero.

4. Falta de diálogo: El proceso no ha contado con los adecuados espacios de diálogo e información a las comunidades a objeto de lograr que esta iniciativa genere consensos en la región donde se va a implementar.

5. Alcance: El hecho de otorgar territorios tan extensos a un pequeño grupo de personas ha significado el desarrollo de una tendencia de un bloqueo descomunal de espacio costero que puede generar una parálisis de inversión e incertidumbre a cualquier actividad productiva, industrial y artesanal a lo largo de más de

6.000 kilómetros de costa.

Después de un año difícil en materia de acuerdos, debemos ser capaces de avanzar en iniciativas que logren unirnos y no dividirnos. De esta manera podremos avanzar juntos y abordar problemáticas reales como la mejora de la calidad de vida de las personas.

Como Gremios de la Macrozona Sur nos preocupan las consecuencias de un proceso que no genera acuerdos en un momento en el que el país requiere urgentemente de señales que promuevan unidad, empleo, crecimiento y una mirada de futuro. Hemos visto cómo otras medidas bien intencionadas son mal diseñadas y aplicadas, lo que ha generado la lamentable pérdida de miles de empleos de calidad en regiones donde la actividad económica costera es muy relevante para sus habitantes. Las implicancias para la gran mayoría de las personas pueden ser muy dañinas a lo largo de todo el territorio nacional si no se corrige a tiempo con el objetivo de promover una adecuada política de desarrollo marino sostenible.

Gremios Macrozona Sur SOFOFA Gremios AYSÉN

CPC Biobío Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Coyhaique, Cámara Industria y Comercio Chillán, Cámara de Turismo de Coyhaique, ASIMCA (Asociación de Industriales de Malleco y Cautín), CChC Delegación Coyhaique, Multigremial de La Araucanía, Consejo del Salmon Chile, Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia AG, Corporación IDEAYSÉN, Cámara de Comercio e Industrias, Servicios y Turismo de Osorno, Cámara Regional de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Puerto Montt, Corporación de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento Región de Aysén (IDEAYSÉN), CPC Magallanes.

AYER 21 VEHÍCULOS PASARON LA FISCALIZACIÓN DE CARABINEROS

Solicitan verificar si conductores de furgones escolares tienen algún tipo de inhabilidad

Autoridades hicieron un llamado a los apoderados a informarse antes de contratar el servicio, y velar por la seguridad vial de los estudiantes.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Fueron más de 20 furgones escolares los que llegaron ayer hasta el Estadio La Portada de La Serena, para ser parte de un proceso de fiscalización voluntaria por parte de Carabineros y la Seremi de Transportes y que forma parte de las medidas desarrolladas por las autoridades previo al inicio formal del año escolar.

“Lo que busca esta iniciativa es poder prevenir y revisar al gremio de transporte escolar, sobre todo los antecedentes, los documentos que estos deben portar y cumplir para poder prestar el servicio. De esa manera, poder entregarle también a la comunidad la seguridad de que este sistema de transportes cumple con todos los requisitos para movilizar a sus hijos”, indicó la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira.

Uno a uno, los carabineros especializados de la SIAT y los fiscalizadores de Transportes, fueron revisando desde los documentos hasta las condiciones de los cinturones de seguridad, en cada furgón presente en la actividad, que convocó a representantes del gremio transportista tanto de La Serena como de Coquimbo.

Como José Guerra, transportista escolar con años en el rubro y quien hoy recorre los sectores de La Cantera, Pan de Azúcar y Tierras Blancas. “Me parece muy buena actividad ya que nosotros podemos demostrar a la comunidad que estamos cumpliendo con las normativas vigentes respecto de seguridad de nuestros vehículos. Al tener este sello, le estamos diciendo a los vecinos que nuestros furgones están en condiciones para poder transportar a los niñitos que diariamente llevamos de sus casas al colegio y del colegio a sus casas en forma segura”, señaló.

Y –desde el punto de vista de Carabineros– ese es precisamente, el valor agregado que le entrega el logotipo a los vehículos participan-



Desde la seremia de Transportes afirmaron que durante 2023 los servicios formales de transporte escolar no participaron en ningún accidente de tránsito y eso representa una garantía.

tes. “A través de esta actividad, verificamos que los furgones están cumpliendo la norma y además les estamos entregando un logotipo que evidencia la fiscalización. Entonces, cuando yo como padre o madre quiero contratar un servicio de transportes, tengo que fijarme que este vehículo tenga este logo, que tenga la patente incluida y que verifique que sea del año 2024. Con eso, nosotros estamos asegurando que el servicio que estamos contratando está en norma y que va a proteger el traslado de los niños y niñas hacia los lugares de educación”, dijo por su parte el jefe de la Zona Coquimbo, general Juan Muñoz.

RECOMENDACIONES

Sin embargo, si bien el sello puede entregar cierta tranquilidad, las autoridades reiteraron algunos consejos para los padres y apoderados que están buscando un furgón escolar. “Es importante destacar que durante 2023 los servicios formales de transporte escolar no participaron en ningún accidente de tránsito y eso representa una garantía. Entonces, si vamos a contratar un servicio, que sea formal”, recomendó el general Muñoz, en un llamado que complementó la Seremi de Transportes.

“Nosotros recomendamos que los padres y apoderados que escojan movilizar a sus hijos en transporte escolar lo hagan con transportes que estén registrados. Para eso pueden revisarlo en la página del Ministerio

de Transportes y Telecomunicaciones, www.mtt.cl, pero también el consejo es que revisen si los conductores y auxiliares presentan algún tipo de inhabilidad para poder llevar a menores y eso lo pueden hacer a través del Registro Civil”, indicó Alejandra Maureira.

Finalmente, José Guerra compartió un mensaje para los padres y apoderados: “Les diría que estén tranquilos, porque nosotros somos muy responsables y cuidamos mucho a sus hijos. Sabemos que son las joyitas que ellos tienen y diariamente tratamos de cuidarlos”, concluyó.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

UF 28.02.24: \$ 36.847,64

DÓLAR COMPRADOR: \$979,40

DÓLAR VENDEDOR: \$979,70

IPC ENERO: +0,7%

IPSA: + 1,83%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.322,20 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,71% y cerró en 31.990,55 puntos.

PABLO ROJO REALIZÓ LA MEJOR RECETA TRADICIONAL DEL CÓCTEL

Bartender de pisquera ABA se quedó con el concurso "Mejor pisco sour elquino"

El profesional fue evaluado en aspectos como presentación, sabor, y calidad de las materias primas. La competencia se realizó en el marco de la Fiesta de la Vendimia de Vicuña. Una persona del público fue seleccionada como jurado.



CEDIDA

Cada participante contó con 8 minutos para la elaboración y presentación del cóctel. Tras una reñida competencia resultó ganador el bartender Pablo Rojo.

Balanda y la enóloga Claudia Cobo, y que en esta oportunidad fue la señora Juana Álvarez, visitante de Vicuña.

También la innovación del certamen se reflejó en la receta, que para este año 2024 quedó limitada a pisco sour tradicional "Esto permite evaluar cada preparación con la misma vara, y al mismo tiempo pone en valor la calidad de las materias primas, especialmente el pisco" explicó Balanda.

La competencia se realizó en dos tandas, la primera integrada por Sebastián Martínez de Capisco, Sebastián López de Saba, y Sebastián Campos de Fundo Los Nichos. La segunda, en tanto, reunió a los bartenders Jorge "El Mago" de Doña Josefa, Pablo Cortés de Capel y Pablo Rojo de ABA.

Cada participante contó con 8 minutos para la elaboración y presentación del cóctel. La decoración fue libre,

pero sólo se pudo utilizar ornamentos comestibles. Se admitió una propuesta por cada uno de ellos, quienes debieron presentarla en 3 copas distintas (una para cada jurado).

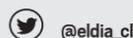
Tras una reñida competencia resultó ganador el bartender Pablo Rojo, de pisquera ABA, en segundo lugar quedó el local Pablo Cortés de Capel, y en tercer lugar Sebastián Campos de Fundo Los Nichos.

"Venimos trabajando con el resto de los bartenders hace más de 10 años y el nivel que tienen es muy bueno. Me han ganado muchas veces. Estoy orgulloso de haber ganado el premio, pero muy contento por haber competido con ellos" dijo Rojo.

"Mi consejo para los bartenders que vengan acá es que el secreto del éxito es hacer las cosas con amor y ganas, ser un bartender hospitalario, y servir los cócteles como a uno mismo le gustaría tomárselos. Poner mucha atención al detalle" recomendó también.

Por último, agradeció a la organización del evento "Quiero agradecer la gestión de la Municipalidad de Vicuña y su Corporación de Turismo porque siempre que he venido a este evento es masivo, todo el mundo anda feliz disfrutando la música, probando los cócteles, y riéndose. Nunca se vive un mal rato" destacó.

Equipo El Día / Vicuña



Con la participación de 6 bartenders de las regiones de Coquimbo y Atacama, y en el marco de la Fiesta de la Vendimia Vicuña 2024, se realizó el pasado domingo en la plaza Gabriela Mistral el concurso "Mejor pisco sour tradicional elquino".

La novedad este año fue la incorporación de un jurado del público, que acompañó a la sommelier Josefa

BREVE

María José Becerra Moro asume como gerenta general de Sercotec

Es economista de la Universidad de Chile y de la London School of Economics, con experiencia en desarrollo productivo de pymes, cooperativas y economía social.

El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, dependiente del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, informa que a partir de este 26 de febrero María José Becerra Moro asumió como nueva gerenta general de la entidad.

Becerra es economista de la Universidad de Chile, con especialización en Desarrollo Económico de la London School of Economics and Political Science de Inglaterra. Durante sus 20 años de experiencia profesional se ha enfocado, entre otros temas, en el modelo de desarrollo económico, pymes y desarrollo económico local, y en áreas de seguridad social y sistema de pensiones. Fue jefa de la División de

Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía entre 2016 y 2017 y jefa del área económica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia entre 2006 y 2008. Desde 2022 encabeza la Dirección de Estudios Previsionales del Ministerio del Trabajo y Protección Social.

Es investigadora y cuenta con publicaciones en áreas de desarrollo económico y territorio. También se ha dedicado a la docencia en pre y postgrado en diversas áreas de la economía y fue directora de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad Central de Chile.

"El desafío del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, es clave para enfrentar la recuperación económica post pandemia para que Chile retome la senda del crecimiento económico y propenda a un modelo de desarrollo

económico justo, sostenible y sustentable. Al ser un organismo privado con quehacer público nos amplía la posibilidad de crear asociatividad pública-privada. Nuestros 62 Centros de Negocios distribuidos de Arica a Puerto Natales apoyan a la creación de nuevo tejido empresarial formal con medición de resultados en ventas, creación de trabajo decente e inversión. Nuestra meta es apoyar al Estado en las emergencias productivas, así como la creación de nuevos encadenamientos productivos, el reimpulso del modelo cooperativo y apoyar en el escalamiento de aquellas pymes que den un salto significativo desde el territorio a mercados globales", señala.

La economista fue ratificada de forma unánime por los miembros del directorio de Sercotec el pasado día jueves 22 de febrero.



TENDRÍAN UN COSTO DE MÁS DE \$ 500 MILLONES

Parlamentarios critican nueva realización de estudios por cuarto puente a Las Compañías

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En su edición de este martes, Diario El Día informó de la intención del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) de construir un cuarto puente hacia Las Compañías. Esto, con el objetivo de mejorar la conectividad entre el sector, además del centro de La Serena.

Sin embargo, a pesar de que reconocen que sería una solución para los constantes atochamientos que se suceden en los puentes Fiscal, Libertador junto con Vicente Zorrilla, algunas autoridades se muestran escépticas ante su materialización.

“Digámosle a la población que esta no es una iniciativa barata. De hecho, la realización de un estudio puede llegar a tener un valor de aproximadamente \$ 500 millones. Ahora que se reactualizará, se le deben sumar los trazados además de sus pertinencias ambientales”, afirmó la consejera regional y presidenta de su comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación, Tatiana Castillo.

Como si esto no fuese suficiente, a la alta inversión que supondría, se suma la intención del MINVU de volver a llevar a cabo sus análisis de prefactibilidad, porque los existentes “son muy antiguos”.

Requerido por el proyecto, el director del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) en la Región de Coquimbo, Ángel Montaña, señaló que próximamente se iniciará con su estudio preliminar además de pertinencia ambiental.

“Comenzaremos con la licitación además de contratación de los análisis que permiten actualizar su información junto con justificarlo. Los datos existentes son del 2017”, agregó.

Sin embargo, esta no es la única interrogante que genera el desarrollo, por cuanto también se desconoce cómo se complementaría con la circunvalación, en particular con su puente hacia Las Compañías. El quinto, si sumamos todos.

Ante esta consulta, desde la Secretaría Regional Ministerial (SEREMIA) de Obras Públicas, manifestaron que siempre han trabajado mancomunadamente con los diversos servicios e instituciones con quienes su labor se complementa.

“Un ejemplo de ello, es el trabajo que se ha llevado a cabo con la cir-



LAUTARO CARMONA

Los puentes actuales a Las Compañías, Fiscal, El Libertador y Vicente Zorrilla, se encuentran frecuentemente atochados en ambas direcciones.

Afirman que la iniciativa, que tiene como objetivo mejorar la conectividad entre el sector y el centro de La Serena, ya tiene análisis preliminares ejecutados. En esta línea, los representantes regionales en el congreso, cuestionaron que se le quite continuidad a los proyectos de gobiernos anteriores. Desde el SERVIU señalaron que los estudios de prefactibilidad existentes son “muy antiguos”, por lo que se deben actualizar.

cunvalación, donde hemos podido trabajar con las municipalidades, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo además de diversos actores incumbentes, para efectuar esta gran obra. Un aspecto importante de la iniciativa de circunvalación, es que contempla ejecutar un puente que conecte al sector con el oriente de La Serena, dotando así a esta comunidad de una conectividad tan anhelada por años”, complementaron.

Cabe destacar que el puente contemplado por la carretera alternativa se encontraría más al este, en contraste, el del MINVU comenzaría su trazado en calle Pedro Pablo Muñoz.

Para el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Marco Antonio Sulantay, es más que sabido que el gobierno no tiene los recursos para financiar su agenda.

Escenario que se da básicamente por dos razones: porque el crecimiento económico del país prácticamente ha sido cero y peor aún, ni siquiera tiene una proyección positiva para los próximos cursos.

“Segundo, porque los escasos recursos dispuestos por esta administración han sido absolutamente dilapidados en situaciones como el fraude de las fundaciones o el pago de pensiones de gracia a delincuentes. Por esta razón, creo que no se debe jugar con la ilusión, además de la necesidad de los vecinos de Las Compañías que necesitan urgentemente mejorar su conectividad a través de un nuevo puente... Ya que, como dije, no hay recursos para financiar un desarrollo de esa envergadura”, dijo.

Mientras que, acerca de la continuidad de iniciativas y obras de estado,

el parlamentario sostuvo que solo los gobiernos populistas junto con irresponsables, como el liderado por Gabriel Boric, le quitan continuidad a los proyectos de ejecutivos anteriores.

“Un ejemplo de lo que debe ser una administración seria es lo que ocurre con el puente sobre el canal Chacao, en Chiloé. Independiente de sus complejidades y retrasos, sigue con su curso. Eso se debe a que el espectro político más moderado entendió que los grandes desarrollos tienen muchos autores”, añadió.

En tanto, su par en la cámara baja, Juan Manuel Fuenzalida, aseguró que el puente a construir por el MINVU no es más que “un lindo titular”, porque existe desde hace bastante tiempo.

“Este no servirá de mucho, si no va acompañado de infraestructura que dé solución a las vías de ingreso y salida desde y hacia Las Compañías. Por lo tanto, utilizaría el proyecto que ya hay, pero lo complementaría con la implementación de otras medidas”, agregó.

Por último, el senador de Demócratas (D), Matías Walker, aseveró que el desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es digno de apoyar.

“No deberían existir problemas de financiamiento, ya que tenemos el gobierno regional con la más baja ejecución presupuestaria del país. Necesitamos que se invierta en iniciativas con una importante rentabilidad social como esta”, concluyó.

A TRAVÉS DE UNA CARTA AL PRESIDENTE BORIC

Amnistía Internacional solicita la remoción del jefe de Carabineros por estallido social

El organismo indica que es urgente que el Gobierno actúe con determinación a favor del país, de las víctimas, de la investigación en curso y de la propia legitimidad de la institución.



Chile vivió entre octubre de 2019 y marzo de 2020 la mayor ola de manifestaciones desde el fin de la dictadura militar.

Efe / Chile

@eldia_cl

Amnistía Internacional (AI) solicitó a través de una carta enviada al presidente de Chile, Gabriel Boric, la remoción de Ricardo Yáñez como jefe de Carabineros, cuya permanencia consideran “preocupante e insostenible”, por los cuestionamientos en su contra por la respuesta de esa institución policial en el estallido social de 2019.

En la misiva enviada al presidente, AI argumenta que con la “inminente formalización por el delito de omisión de apremios ilegítimos” contra Yáñez, “es urgente que el Gobierno actúe con determinación a favor del país, de las víctimas, de la investigación en

curso y de la propia legitimidad de la institución de Carabineros”.

De acuerdo con Amnistía Internacional, “el presidente Boric debe hacer todo lo que esté a su alcance para proporcionar garantías de prevención y no repetición respecto de la brutalidad policial con que se respondió a las protestas ciudadanas de 2019”.

Además, “debe resguardar los derechos humanos de las víctimas y la sociedad en conjunto, como también debe asegurar la legitimidad y funcionamiento de la institución de

Carabineros para evitar que ciertas acciones contravengan las normas nacionales e internacionales que regulan el ejercicio y la responsabilidad del mando policial”, señaló el director ejecutivo de Amnistía Internacional Chile, Rodrigo Bustos.

Si bien la misiva de AI, firmada también por su directora para las Américas, Ana Piquer, reconoce la presunción de inocencia de la que goza Yáñez, advierte que “la acción tomada por la Fiscalía es incompatible con su permanencia en un cargo de autoridad de la administración del Estado,

especialmente de la institución que se encarga de hacer cumplir la ley.

Yáñez, que asumió como jefe de la institución en noviembre de 2020, es investigado por la eventual comisión del delito de omisión “de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio”, según la prensa local.

El Ministerio Público también pidió formalizar a Mario Rozas, quien era general director de Carabineros durante el estallido, y al exsubdirector de la institución, Diego Olate.

La audiencia de formalización de la investigación es un trámite procesal durante el que el fiscal comunica al imputado, en presencia del juez de garantía, que está desarrollando una investigación en su contra.

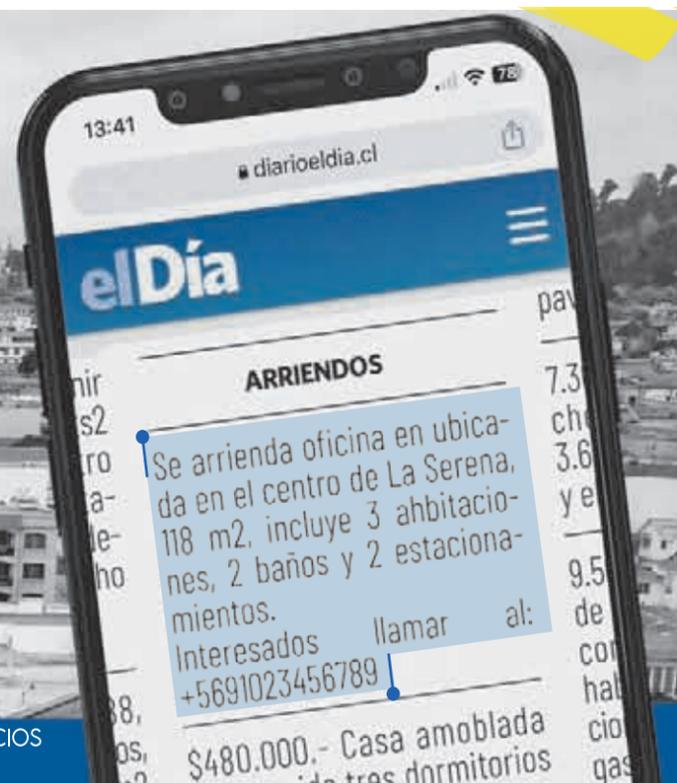
Chile vivió entre octubre de 2019 y marzo de 2020 la mayor ola de manifestaciones desde el fin de la dictadura militar, que empezó como una protesta contra el alza en el precio del boleto de metro y derivó en un clamor por un modelo económico más justo y mayores derechos sociales.

Las revueltas ocasionaron una treintena de muertos y miles de heridos, entre ellos decenas de mutilados oculares, y dejaron episodios de violencia extrema, con saqueos e incendios.

La ONU y organismos como Amnistía Internacional (AI) o Human Rights Watch (HRW) señalaron además a Carabineros por violaciones a los derechos humanos y se abrieron decenas de causas judiciales.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!



Avisos Económicos | elDía

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

CASO DOMINGA

Defensa de expresidente Piñera acude a la justicia y pide que se declare su inocencia

Según indicó la defensa del exmandatario, los antecedentes reunidos durante la investigación y que serán expuestos el próximo 12 de marzo "avalan" la inocencia de Sebastián Piñera.



EFE

El escrito y posterior reposición busca su sobreseimiento de Sebastián Piñera no por su deceso, sino "por no ser los hechos investigados constitutivos de delito".

BioBio / Chile

@eldia_cl

Ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, la defensa del fallecido expresidente Sebastián Piñera presentó un escrito para declarar su inocencia en el marco de la investigación por el caso Domingo.

En concreto, según consignó El Mercurio, el escrito y posterior reposición busca su sobreseimiento no por su deceso, sino "por no ser los hechos investigados constitutivos de delito".

Recordemos que fue el pasado 8 de febrero cuando, tras la solicitud del abogado Luis Mariano Rendón, que se ordenó sobreseer al fallecido exmandatario.

"Teniendo presente la defunción del querrellado Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique, el pasado 6 de

febrero, se declara la extinción de la acción penal y se sobresee definitivamente la causa", indicó el fallo en dicha oportunidad.

Dicha resolución respondió a artículo 93 N°1 del Código Penal, el que señala que la responsabilidad penal se extingue "por la muerte del responsable".

Lo anterior, "siempre en cuanto a las penas personales, y respecto de las pecuniarias sólo cuando a su fallecimiento no se hubiere dictado

sentencia ejecutoriada".

Ahora, en la presentación en la que se busca declarar su inocencia, la defensa expuso que "los antecedentes reunidos durante la investigación que se expondrán en la audiencia del próximo 12 de marzo así lo avalan".

En las indagatorias del caso Domingo se investigan posibles delitos tributarios, cohecho y soborno durante la compra-venta de la minera entre la familia Piñera y Carlos Alberto Délano en 2010.

12

de marzo se expondrán en audiencia los antecedentes reunidos que buscan declarar la inocencia del fallecido exmandatario.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS,** EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE MARCOS GALLO VERGARA N°535, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO UNO DEL LOTE SAN MARGARITA DEL MAR III, LOTE P SIETE - A, COMUNA DE LA SERENA. EL REFERIDO SITIO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 178,82 METROS CUADRADOS Y LA VIVIENDA CONSTRUIDA UA SUPERFICIE APROXIMADA DE 67,37 METROS CUADRADOS, INSCRITO A **FOJAS 1216 NÚMERO 857 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$102.188.205.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2141-2023,** CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON DIAZ**". **SECRETARÍA.**

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27707 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

edn | COTIZA
Impresores TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Se arrienda casa a estudiantes, recién remodelada, tres dormitorios, living comedor, baño y cocina, sector El Llano, Coquimbo. Contacto F: 974516311

Casa Valle Elqui, Villa Marquiza, 4d, 2b, luz, agua, amplia, con árboles frutales, entrada de vehículo, cierre perimetral. Llamar sólo interesados F: 933342332

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, ofrezco departamento, año corrido, 3 dormitorios, \$300.000, estacionamiento. F: +56992288710

Casa grande, para 10 personas, 5 dormitorios, 3 baños, para turistas, diario \$130.000. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

La Serena, San Joaquín, \$480.000, Depto, primer piso, 3 dormitorios, 2 baños, año corri-

do, acreditar solvencia, Condominio Barrio Universitario II. F: 989781493

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación en el centro a estudiantes, trabajadores. Fono F: 958757430

VENDO - CASA

Vendo casa 3d G. González, sector comercial \$160.000.000, F: 942053896

La Serena, San Joaquín, 96.62 m2, construidos, 3 dormitorios, 2 baños, patio, estacionamiento, 5.000 UF, vende su dueño. F: 922142545

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo o Arriendo, Depto. en Santiago centro, a 1/2 cuadra metro U. Chile, trato directamente con la dueña. F: 952234230

La Serena, Avda. del Mar, 4.350 UF, Depto. amoblado, 90 m2, 3d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega. F: 991626630

VENDO - LOCAL

Arriendo local comercial para restaurant, Cienfuegos 659. F: 959124965

VENDO - TERRENO

Se vende parcela de 5.000 m2, ubicada en Las Rojas, valor \$35.000.000. Llamar F: 934084611

La Serena, El Cajón del Romero, terreno con casa, luz, agua, \$50.000.000. F: 982859026 - 938978645

Parcela 9.400 metros, en el Valle, 15 km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Morning Full 2022 23.000 Km, llantas, único dueño. F: 984088011

Hyundai Accent 2018 Taxi ejecutivo, único dueño, documentos al día. F: 994546000

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL), para reemplazo de 44 horas. Enviar currículum a: F: escuela.p.mundo@gmail.com

Requiero contratar Asistente de Párvulos, Bosque San Carlos. Contactar: F: cu.jardininfantil@gmail.com

Se necesita contratar Secretaria (o) Contable e Inspector (a) para trabajar en un Sindicato de Taxi colectivo, Línea 10 en Coquimbo. Llamar a F: 9 99071288

Colegio de La Serena, requiere contratar profesionales con un mínimo de tres años de experiencia y con manejo en la normativa ministerial y legal vigente sobre PIE y Convivencia Escolar, para los cargos de: Coordinador/a PIE. Encargado/a de Convivencia Escolar. Además, se requiere contratar a: Profesor/a de Artes Visuales y Tecnología. Profesor/a de Inglés. Profesor/a de Lenguaje y Comunicación. Profesor/a de Matemática. Educadoras Diferencial. Enviar currículums al correo electrónico F: proceso.postulacion.2021@gmail.com

Se requiere personal para bajar de Auxiliar de Aseo en colegio. Enviar C.V. a: F: personalexternonf24@gmail.com

Colegio de Vicuña requiere contratar profesores de Lenguaje, Ciencias, Básica, Diferencial y Psicólogo. Enviar antecedentes a: F: educaelqui@gmail.com

Escuela Especial Corpadis de Coquimbo necesita personal: Auxiliar de Sala o Asistente de aula, 44 horas. Enviar antecedentes a: F: sostenedores.corpadis@gmail.com

Se requiere Profesores de Inglés y Secretaria. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se requiere Profesor/a Básico/a para reemplazo por 40 horas, para cursos de 1° a 4° Básico. Enviar currículum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Se requiere Técnico(a) Informático(a) por 35 horas. Enviar currículum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Colegio con carrera docente ubicado en Coquimbo requiere contratar docentes de todas las asignaturas. Interesados enviar antecedentes a: ofertalaboralcolegios2024@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

*****Trabajos en Construcción*** Techumbres. Pinturas. Gasfitería. Revestimientos. Pavimentos. Ampliaciones. Remodelaciones y otros. F: 996340769**

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

VARIOS

Tarot, limpieza, trabajos, amarras, virtual, presencial, maestra Ximena. F: 940025218

SÓLO MAYORES

Independiente, linda boliviana. F: 935835268

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Claudia, exquisita chilena, atiente de caballeros. F: 933483127

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

EXTRACTO

Remate, 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 13 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, correspondiente a la propiedad á ubicada en calle Los Lúcumos N° 742, que corresponde al sitio dos, segundo Sector del plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el N°163 al final del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de La Serena el que se encuentra inscrita a nombre de don Víctor Eduardo Farías Ceroni y de doña María Paola Lanás Valdenegro a fojas 1249 n mero 842 del Registro de Propiedad del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas **\$ 66.687.409.-** que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON FARIAS" rol N° C-12819-2020, Ejecutivo. La Secretaria.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **13 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs.**, el departamento N° 208, segundo piso, edificio B y el Derecho de uso y goce del estacionamiento 70, condominio edificio alto La Serena I, con acceso por Avenida Libertad N° 587, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden y se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 5918, N° 4038 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 4302-192, de La Serena.** Mínimo para la subasta **1.584,8 UF.- CON SU EQUIVALENTE EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **158,48 UF. (o su equivalente en pesos al día del remate).** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ", Rol C-2206-2021, del tribunal citado. **Ramón Ernesto Cabrera Castillo, secretario.**

EXTRACTO

Por resolución de 9 de enero de 2024, de este Segundo Juzgado de Letras de La Serena, en causa, Rol C-2782-2014, se ha fijado fecha para el día 18 de marzo de 2024 a 09.00 horas, fin de llevar a cabo el comparendo para la designación de Juez Arbitro con las facultades solicitada, sin perjuicio de la comparencia de sus apoderados con poder suficiente, el que se llevará a cabo presencialmente en dependencias del tribunal. Las partes deberán comparecer representadas por su abogado y/o mandatario judicial, salvo las excepciones legales, debiendo estar constituidos los mismos, y en su caso los poderes delegados, con a lo menos dos horas antes de la celebración de la audiencia respectiva. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal **Causa Rol C- 2782- 2014 "MORENO RODILLO MARIA CON STEFFANO CAMPODONICO MORENO"**

La Serena, 09 de enero de 2024

Isabel del Carmen Cortes Ramos
Secretario
PJUD

DE VISITANTE EN EL ESTADIO CHINQUIHUE

Este sábado debutará Provincial Ovalle ante Puerto Montt

Carlos Rivera / Ovalle
@eldia_cl

Se terminó la espera para el ciclón de Limarí. Este sábado, en calidad de visitante y ante Puerto Montt, en el hermoso estadio Chinquihue, tendrá su debut en el profesionalismo el cuadro de Provincial Ovalle. El recién ascendido elenco albiverde a la Segunda División, iniciará una extensa y exigente campaña donde los objetivos, además de sostenerse en la categoría, es luchar por ese cupo que permite el ascenso a la Primera B.

La pelotita comenzará a rodar desde las 18:00 horas "y buscaremos esos tres puntos", confesó a El Día, el entrenador Luis Pérez Franco, quien mostró su conformidad por la cantidad de jugadores de experiencia que reforzará el plantel, "han llegado jugadores de experiencia como Miguel Escalona, Mirko Opazo, el portero Guillermo Orellana, Wilson Piñones, Eduardo Pucheta, que han jugado en la Primera División, más la juventud que hay y los chicos que quedaron del año pasado hay motivación para lograr el objetivo".

Considera Pérez Franco que "es un momento histórico para el club, por lo que significa debutar en el profesionalismo, cobra una tremenda importancia en estos momentos, queremos hacer las cosas bien con gran compromiso y mucha ilusión. La mentalidad de nuestro presidente, cuerpo técnico y plantilla es pelear por el campeonato, competir, estar en los primeros lugares y soñar con el ascenso, asumiendo que será una competencia muy dura y difícil", recalzó.

Ante este primer compromiso con el cuadro velero, comentó que lo han visto en un video, "tenemos un partido de Puerto Montt que jugó ante Valdivia, será en su cancha, sintética, tenemos que adaptarnos y acomodarnos rápidamente, ya conocemos a sus jugadores, queremos jugar de igual a igual y traer un resultado positivo", anheló.

RECONOCIMIENTO ANFP

En la vereda dirigencial, el vicepresidente de la institución limarina, el abogado Cristian Venegas, anuncia que "estamos contentos, satisfechos por labor realizada tuvimos hartito trabajo como equipo jurídico para

Los limarinos están frente a un momento histórico que desean quede grabado en la retina de sus hinchas cuando enfrenten a los salmoneros en la Segunda División Profesional. El sábado 9 de marzo serán locales en el Estadio Diaguitas ante Lautaro e Buin.



Sergio Bobadilla, Mirko Serrano y Juan Araya, se muestran optimistas frente al debut de este sábado del cuadro de Provincial Ovalle.

que la Sociedad Anónima cumpliera con todos los requisitos legales para que poder ser aceptados por el Consejo de Presidente lo que ocurrió el jueves 22 que nos convierte en un equipo profesional".

Frente a este escenario, aseguró que se ha conformado un buen plantel, "es altamente competitivo para poder luchar por el ascenso, que es lo que queremos como directiva. Vamos a debutar ante Puerto Montt, es un desafío importante, que viene de descender, vamos con

toda la ilusión de jugar este primer partido en el profesionalismo.

Frente al primer duelo en calidad de local que será ante Lautaro de Buín, sábado 9 de marzo, Venegas, puntualiza que desean tener un gran público cada vez que jueguen en casa, "ojalá nos apoyen en masa, si nos hacemos fuertes de local tendremos muchas chances, en los próximos días comenzaremos con la campaña de abonados, tendremos trece encuentros en calidad de local".

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 O' Higgins	6	2	2	3
2 Coquimbo U.	4	2	1	+2
3 Iquique	4	2	1	1
4 Ñublense	4	2	1	+1
5 Palestino	3	1	0	+5
6 Colo Colo	3	2	1	2
7 U. La Calera	3	1	1	1
8 U de Chile	3	1	1	0
9 Cobresal	1	1	0	0
10 Everton	1	1	0	0
11 Huachipato	1	2	0	-1
12 U. Española	1	2	0	-3
13 Cobreloa	1	2	0	-5
14 U. Católica	0	1	0	-1
15 A. Italiano	0	2	0	-2
16 Copiapó	0	2	0	-4

Programación Fecha 3°

Viernes 01/03

20:30 Cobreloa Vs. Cobresal

Sábado 02/03

18:00 Palestino Vs. U. Católica

18:00 O'Higgins Vs. Everton

(Se invierte localía)

20:30 Ñublense Vs. A. Italiano

20:30 U. Española Vs. Coquimbo U.

Domingo 03/03

18:00 Colo Colo Vs. Huachipato

20:30 U. La Calera Vs. Iquique

Lunes 04/03

19:00 Copiapó Vs. U. de Chile

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Recoleta	3	1	1	+2
2 Curicó U.	3	1	1	+2
3 La Serena	3	1	1	+1
4 Temuco	3	1	1	+1
5 Rangers	3	1	1	+1
6 AC. Barnechea	1	1	0	0
7 Santa Cruz	1	1	0	0
8 Limache	0	0	0	0
9 San Luis	0	0	0	0
10 Stgo. Morning	0	0	0	0
11 U. de Concepción	0	0	0	0
12 Antofagasta	0	1	0	-1
13 Magallanes	0	1	0	-1
14 San Marcos	0	1	0	-1
15 Stgo. Wanderers	0	1	0	-2
16 U. San Felipe	0	1	0	-2

Programación Fecha 2°

Viernes 01/03

18:00 Stgo. Morning Vs. San Luis

18:00 AC Barnechea Vs. Curicó

Sábado 02/03

12:00 La Serena Vs. Magallanes

12:00 Wanderers Vs. Santa Cruz

18:00 Temuco Vs. Limache

Domingo 03/03

12:00 U. de Concep. Vs. San Marcos

18:00 Rangers Vs. Antofagasta

20:30 U. San Felipe Vs. Recoleta

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

ITALIA - SERIE A

14:00 Sassuolo Vs. Napoli **STAR+**

16:45 Inter Vs. Atalanta **STAR+/ESPN**

ITALIA - SERIE B **DSports+/613**

16:30 Venezia Vs. Cittadella

COPA LIBERTADORES

19:00 Nacional Vs. Pto. Cabello **ESPN PRHD**

21:30 Botafogo Vs. Aurora **STAR+/ESPN5**

21:30 A. Nacional Vs. Nacional (Par) **ESPN PRHD**

UEFA NATIONS LEAGUE (DAMAS) **STAR+/ESPN3**

15:00 España Vs. Países Bajos

INGLATERRA FA CUP **STAR+/ESPN2**

16:45 Liverpool Vs. Southampton

ARGENTINA - COPA **TYCSports**

21:00 San Lorenzo Vs. Independiente (CH)

URUGUAY - COPA **GoLTV**

21:00 Plaza Colonia Vs. Defensor Sporting

TENIS

ATP 250 - CHILE OPEN **TNTSports3**

14:00 Segunda Ronda

19:00 Segunda ronda

BÁSQUETBOL

NBA - TEMPORADA REGULAR

21:30 New Orleans Vs. Indiana **STAR+/ESPN3**

23:45 Lakers Vs. Clippers **STAR+/ESPN2**

EN EL PASADO SELECTIVO DE SANTIAGO

Dos gimnastas de la **Escuela Chilena** clasifican a los Juegos Bolivarianos

Pascal Jiménez y Benjamín Bremer, sumándose a la selección nacional, estarán en la competencia de Sucre, Bolivia de abril próximo.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Dos alumnos de la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena, representarán a la selección nacional en los Juegos Bolivarianos Juveniles. Se trata de Pascal Jiménez Durán y Benjamín Bremer Carvajal, quienes lograron ese derecho en el pasado selectivo del fin de semana que tuvo lugar en el CAR Santiago.

La competencia internacional se celebrará desde el 4 al 14 de abril en la ciudad de Sucre, Bolivia, por lo que el proceso de preparación se concentrará tanto en la capital como en el centro de entrenamiento de la Escuela Chilena en el Coliseo Monumental

“Ambos seleccionados nacionales continuarán con su preparación en La Serena”, anunció el director de la escuela chilena, Luis Salazar, quien reconoció a ambos deportistas como también a sus entrenadores Carolina Alarcón y Luis Guzmán.

Pascal clasificó en el segundo lugar del selectivo con una puntuación de 38.899 puntos, siendo aventajada



Un poster del Mundial de Laussane, Suiza 1997, primer mundial al que clasificó Chile con Carolina Alarcón y María Graciela Charpentier, acompaña a Salazar y los deportistas que estarán en los Juegos Bolivarianos Juveniles, Pascal Jiménez y Benjamín Bremer, quienes estarán acompañados de los técnicos Alarcón y Luis Guzmán. (ECHGLS)

por Colomba Vivaldi, del Club CIAF de Concepción, quien obtuvo 39.599 puntos.

En el tercer casillero femenino se ubicó Maite Morales, del Club Atlético Nacional de Santiago con 38.866 puntos.

La cuarta y quinta gimnasta, ambas del Club Atlético Nacional, fueron Maite Morales y Martina Villegas con 38.266 y 37.832 puntos, respectivamente.

En los varones, Benjamín Bremer, logró un puntaje de 62.950 puntos, en el cuarto lugar general. El primer lugar lo obtuvo Diego Espejo, club

Olympic de Santiago con 70.900 puntos, mientras que en el segundo casillero se ubicó Renato Méndez, del club Egasa de Arica 70.050 puntos. EL tercer puesto lo obtuvo Agustín Espinoza, del club Gimvar de Rancagua, con 68.450 puntos, mientras que el quinto puesto fue de Nicolás Toro, del club Olympic, con 61.550 unidades.

Para Salazar es un orgullo que ambos chicos logran llegar nuevamente a la selección nacional, un logro tradicional en la escuela, “como ya es tradicional desde 1988 que clasificamos representantes de la Escuela Chilena en la selección, reflejo del desempeño que se viene cumpliendo con los profesores Carolina Alarcón en las damas y Luis Guzmán, en varones.

“

Como ya es tradicional desde 1988 que clasificamos representantes de la Escuela Chilena en la selección”

LUIS SALAZAR
ENTRENADOR

EXTRACTO

En causa **Rol V-327-2023**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme, de fecha 7 de noviembre de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de don **Gustavo Alberto Caimanque Rojas**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.294.927-3, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hermana doña **Inés Elvira Caimanque**, Cédula Nacional de Identidad N° 11.347.438-6, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

Veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 14 de Marzo de 2024 a las 09:00 hrs, el sitio y casa ubicado en Pasaje Aconcagua N°2.429, de la comuna de La Serena. Título inscrito a fs.4978 N°4254 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006. Rol de avalúo 1331-132 de La Serena. Mínimo para subastar \$29.971.636, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.997.164. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con RODRIGUEZ”. Causa Rol C-2930-2023, del tribunal citado. La Serena, 22-02-2024. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉ Papas cocidas ☉ una ensalada
Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

LOS CUIDARÁ PARA LA CITA INTERNACIONAL

Nano Díaz dará descanso a Luciano Cabral y Andrés Chávez

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Este miércoles el entrenador de Coquimbo Unido, Fernando Díaz, dará una clara señal respecto de los jugadores que excluirá del primer equipo que este sábado enfrentarán a Unión Española, en el Estadio Santa Laura. Definitivamente el deté del barbón, priorizará con un par de integrantes de la plantilla, entendiendo que el martes se jugará, en partido único, la clasificación a la fase grupal de la Copa Sudamericana ante Universidad Católica.

“No lo tengo definido aún, seguramente habrá un par de jugadores que este sábado no jugarán, hay que ver quiénes llegan bien a ese partido para definir, se pueden repetir jugadores entre el martes y domingo -10 ante Iquique- que hay más tiempo de recuperación, pero este

El deté del cuadro aurinegro asumirá el duelo ante Unión Española de este sábado con un par de variantes, priorizando con el plantel estelar para el cruce ante la U. Católica por la fase inicial de la Copa Sudamericana.

sábado y martes es más complicado”, aclaró, asumiendo que tampoco tiene mucho donde elegir.

Lo que tiene claro el jefe técnico de los aurinegros, es que el choque internacional con la UC, es de mayor relevancia, “para ese partido necesitaré jugadores que vienen jugando”, consignó en clara señal de a relevancia de ese duelo determinante que se disputará en la región de Biobío, de ahí que cuidará a un par de jugadores que han tenido



El volante Luciano Cabral, que se ha convertido en el motor del Pirata, lo cuidarán para el duelo con Universidad Católica.

CRISTIAN SILVA

el peso de los amistosos como de las dos primeras fechas del calendario oficial, Luciano Cabral, quien se ha convertido en el motor del equipo y el atacante trasandino Andrés Chávez, que necesita ir ganando minutos en la titularidad de manera gradual.

Las señales se trasladan hacia la zona de mediocampo y ofensiva, con algunos nombres que podrían quedar fuera del cotejo con los hispanos como Sebastián Galani, Benjamín Chandía, posiblemente Dylan Glaby, entendiendo que en la zona de volantes es donde se presentan más alternativas de recambio en el barbón, “hay que recordar que los volantes externos son los que tienen más recorrido, alternativas de Matías Alvarado para jugar el sábado y el siguiente sábado ante Iquique,

está Benja Chandía, Alejandro Azócar, Alejandro Camargo, Jorge Henríquez, Cristhoper Barrera, como también Nicolás Johansen”, aclaró el técnico.

Sin embargo, modificar sustancialmente la línea defensiva no parece ser tan simple, ya que es ahí donde hay bajas, “está lesionado el ‘Toto’ Manuel Fernández, centrales profesionales tenemos 2, veremos si cambiamos o llega el ‘Toto’ para estar en la banca, veremos cómo funciona Juan Cornejo, que no entrena con el plantel desde hace más de un mes. Si juega Cabrera, tiene hartito desgaste físico, al igual que Escobar, estamos viendo quienes estarán entre este sábado y el martes”, recalcó.

Las dudas de Díaz, comenzarán a despejarse tras el trabajo que realizará antes del mediodía en el puerto.

POLIDEPORTIVO



EFE

Palestino vence a Portuguesa y avanza en Copa Libertadores

Palestino venció por 2-1 al Portuguesa venezolano en el partido de vuelta de la fase previa de la Copa Libertadores y aseguró su pase a la siguiente ronda, la que da el definitivo billete a la fase de grupos.

El equipo árabe ratificó la ventaja (1-2) que traía de tierras caribeñas muy pronto, en el minuto siete con un tanto de Junior Marabel, quien aprovechó una pillería de Bryan Carrasco en el área de Portuguesa para batir con facilidad al cancerbero. El central Iván Román, aumentó la ventaja en el tramo final del compromiso, descontando Jose Alí Meza. El cuadro nacional se jugará la clasificación a la fase de grupos contra el ganador de la llave entre el Nacional paraguayo y el colombiano Atlético Nacional, que se decidirá hoy.

La Roja femenina vuelve a vencer a Jamaica en amistoso fecha FIFA

La selección chilena femenina se impuso por 1-0 ante Jamaica ayer en el Estadio Municipal de La Pintana, en el segundo amistoso internacional de este mes de febrero.

El elenco nacional, que había goleado el viernes pasado por 6-0 en “Pinto Durán”, se encontró con una mayor resistencia de la selección caribeña, que le faltó precisión para conseguir el empate ante las nacionales.

El único gol del partido llegó en el minuto 34, con un zurdazo desde fuera del área de Yessenia López, sorprendiendo a la arquera Serena Mensah.

El equipo dirigido por Luis Mena tuvo la chance de aumentar el marcador en el segundo tiempo con un penal, pero Yanara Aedo desperdició su chance desde los 12 pasos, con el disparo atajado por la guardameta rival (70’).

Finalmente, en el epílogo, La Roja se quedó con una jugadora menos, por expulsión a Yenny Acuña con doble tarjeta amarilla.

La próxima ventana de fecha FIFA en el fútbol femenino será entre el 1 y el 9 de abril, y La Roja, de momento, no ha anunciado futuros rivales.

Tomás Barrios sorprende a Cristian Garín en el Santiago Open

En el primer enfrentamiento entre chilenos en el Chle open, torneo ATP 250 que se disputa en Santiago, Tomás Barrios (111º), se impuso en dos sets con parciales 7/6 (3) y 7/5 a Cristian Garín (83º). En un partido de aciertos y errores, en especial en el primer capítulo donde se quebraron en varias ocasiones el servicio, Barrios, cuarta raqueta nacional, logró sacar ventaja de los puntos decisivos.

Su próximo rival, será también el singlista nacional Alejandro Tabilo, encuentro que se disputará el jueves, por el paso a cuartos de final.



CHILEOPEN

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

AGRADECIMIENTOS
 Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la despedida de quien fuera;

✝ **MARÍA ROSA YAKSIC MILLA**
 (Q.E.P.D.)

Especialmente a sus colegas de la Contraloría General de La República.

SUS HERMANAS: JUANA Y ANA YAKSIC MILLA

Oración Milagrosa
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza
 9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 15 /21	JUEVES 15 /21	VIERNES 15 /22	HOY 15 /21	JUEVES 15 /22	VIERNES 15 /23	HOY 13 /27	JUEVES 11 /26	VIERNES 11 /27
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión	04 TVN	05 UCV TV	07 La Red	11 Mega	13 Canal 13
06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Las mil y una noche. 18.30 Relaciones peligrosas	06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:30 24 Tarde 14.45 Amor en juego 15:20 ¿Quién se robó mi vida? 16.45 Caso cerrado. 18:15 Arriba Viña	05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.	05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 12.45 Franja política 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho. 21.00 La Rosa de Guadalupe 22.00 Mentiras verdaderas 00.30 Asi somos 02.00 Grandes mentiras 03.00 Comisario Rex 04.00 Cierre de transmisión	05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma 22.00 Meganoticias Prime 22:40 El Tiempo 22:45 Generación 98 23:20 Yargi 00:25 Como la vida misma 01:15 Sol naciente 03.00 Dulce ambición	05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08.00 Siempre hay un chileno 09:00 Beethoven 11:00 Princesa por accidente 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15.50 Doña Bárbara. 18.15 Arriba Viña
20:30 CHV Noticias central 22.45 Top Chef VIP 00.30 Relaciones peligrosas 01:30 Programación de trasnoche 05:45 Primera página	20:15 24 horas central 21:15 TV Tiempo 21:20 Festival de la canción de Viña del Mar 2024 03:00 Social Room FV 03:20 El tiempo 03:45 Chile conectado 04:45 24 Horas deportes 05:15 Hora 24	01.00 Toc Show 22.00 Me late 00.00 Toc show 02.20 La vitrina 360 02.50 El superagente 86 03.00 Me late 05.30 Somos un plato			20.15 Teletrece 21.10 El tiempo 21:15 Tierra brava 21:20 Festival de Viña del Mar 2024 03:00 Social Room FV 03:30 Resúmen - Tierra Brava 04:30 T13 en vivo informa

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **Diario El Día**

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Román

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacias Calafate, Avenida
René Schneider 1440
OVALLE
Farmacia Dr. Simi Benavente
371

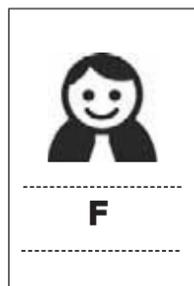
Mareas

HOY		
00:00	1.37 P	
06:21	0.38 B	
12:30	1.27 P	
18:32	0.48 B	
MAÑANA		
00:29	1.27 P	
06:45	0.43 B	
13:04	1.27 P	
19:12	0.54 B	

Sudoku

	3	8			4	7	5	
		1			5	2		
		4	7		3		8	
	7	9	8					5
	6			3	9		4	
2			4			9	1	
	5		9		2	1		
		7	5			4		
	4	2	3			5	6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	4	2	6	5	1	3	7	9
3	1	7	4	8	9	5	2	6
8	5	6	1	2	4	7	3	9
2	8	3	5	7	4	6	9	1
1	6	5	2	3	8	9	4	7
4	7	9	8	1	6	3	2	5
5	2	4	7	9	3	8	1	6
7	9	1	6	8	5	2	3	4
6	3	8	1	2	4	7	5	9

Puzzle

paradero	rito haitiano	yodo y tantalio	regala	colocar al sol	Puzzle Nº 8570
ansiosa					*cont. de la lectura
*la foto					
reina de Caria			oxígeno, vanadio, arsénico y radio		
usted, in.		cerveza			
torraran		separas			
*fin de la lect.	fabulista griego	flotar	granero, inv.	hombres ingleses	rio galo
tumores					naipe
				enojad	
				hijo de Euterpe	
*sigue la lect.					
mantas	deidad nórdica			verídico	
	astato			bario	
			náusea		
			celsius		
hijo de Odín			botes chicos		

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Lo más importante de este fin de mes es que su corazón se encuentre en paz. SALUD: Trate de descansar este día o por último durante la tarde. DINERO: No mezcle los asuntos de trabajo ya que no es la alternativa más ideal si se desea tranquilidad laboral. COLOR: Lila. NÚMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No termine el último día de febrero generando más distancia entre usted y la persona que ama. Esa distancia puede ser letal. SALUD: Cuidado con los problemas renales. DINERO: Evite aceptar proyectos que no estén acordes a sus principios. COLOR: Gris. NÚMERO: 11.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La comunicación no se debe perder por una tontería entre ustedes. SALUD: No deje de evitar contagiarse, es un riesgo que se ande exponiendo. DINERO: Cuidado con esas pérdidas de dinero ya que más adelante le hará falta. COLOR: Plomo. NÚMERO: 6.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: La comunicación debe ser abierta y sin poner condiciones bajo ningún concepto. SALUD: Cuidado con los malos ratos. Cuide sus nervios. DINERO: Será positivo que escuche las opiniones de las demás personas que trabajan día a día con usted. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: El pensamiento maduro le permitirá analizar las cosas en base a su experiencia de vida. SALUD: Realice actividades entretenidas que le saquen de la rutina. DINERO: Aproveche más sus desperdiciadas capacidades de liderazgo. COLOR: Naranja. NÚMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Nada en lo que esté involucrado el orgullo puede terminar de muy buena manera. SALUD: Tenga cuidado de no sobre exigir su estado emocional. DINERO: No llegue y haga cosas en su trabajo que pongan en riesgo su fuente de ingresos. COLOR: Marengo. NÚMERO: 18.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cualquier apresuramiento puede terminar en un desastre para su corazón. SALUD: Una mente serena ayuda al equilibrio de su organismo. DINERO: La gestión de su emprendimiento necesita ser analizada en detalle. COLOR: Celeste. NÚMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si va a entregar cariño hágalolo con todas las ganas. No se arrepentirá. SALUD: Cuidado con las cosas que hace y que hacen tambalear su condición de salud. DINERO: Es bueno escalar en el trabajo, pero no lo haga a costa de otras personas. COLOR: Crema. NÚMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Abra su mente a las oportunidades, no las deje pasar o puede perderlas. SALUD: Tómele el gusto de experimentar nuevas sensaciones, eso le hace bien. DINERO: No siempre los resultados son los esperados, pero todo está en la constancia. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No se deje llevar por arranques de locura, no haga nada sin haberlo pensado detenidamente. SALUD: Aparte de su vida la rutina ya que repercute en la sanidad de su alma. DINERO: Si no lleva a la práctica sus ideas, difícilmente encontrará el éxito. COLOR: Rojo. NÚMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Las amistades le quieren bien, pero no sería malo analizar si hay algo más que una amistad. SALUD: Trate de calmar su estilo de vida. DINERO: Será mejor que posponga ejecutar proyectos. Espere hasta que las condiciones sean más favorables. COLOR: Blanco. NÚMERO: 22.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es bueno que aclare las cosas, pero tenga cuidado con cometer los mismos errores una y otra vez. SALUD: Cuidado con comer cosas en la calle, puede enfermarse. DINERO: Ya es tiempo de poner más empeño o las cosas no resultarán. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

TERCERA JORNADA DEL FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR

Maná hizo vibrar a la Quinta Vergara con su batería de éxitos

La banda mexicana hizo cantar a todo el público. Por su parte, el humorista, Luis Slimming, tuvo una gran participación en el escenario del Festival de Viña del Mar 2024.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

La banda mexicana Maná fue la encargada de abrir la tercera noche del Festival de Viña del Mar 2024.

Los mexicanos lograron conquistar al público presente en la Quinta Vergara con sus reconocidos éxitos. Con "Oye mi amor", una de las canciones más famosas, la agrupación dio inicio a una nueva jornada del Festival de la Canción.

Durante la presentación Fernando Olvera, más conocido como Fher destacó la importancia que tiene para la banda retornar a Chile y Viña del Mar.

"Qué emoción volver a estas benditas tierras después de 7 años de habernos alejado, se nos cruzó la pandemia y se nos cruzaron otros compromisos. Pero estábamos muertos de ganas de venir a un país donde nos han tratado impresionantemente bonito". "Describo a Chile como uno de los países, o el más cariñoso del mundo", expresó el artista tras unos cuantos minutos sobre el escenario.

Otro de los éxitos que interpretó el grupo fue "Labios compartidos", siendo uno de los mejores recibimientos de la noche en la Quinta Vergara.

Un lindo momento se vivió sobre el escenario de la Quinta Vergara, cuando Fher decidió subir a una chilena que acudió al concierto. La mujer le dedicó la canción, "El reloj cucú", a su padre fallecido.

Además el músico sostuvo que "Este show se lo dedicamos a todos los bomberos que trabajaron aquí en Valparaíso".

El show de Maná no terminó como estaba previsto en el Festival de Viña del Mar y esto habría causado la molestia de la banda mexicana.

De acuerdo al set list (lista de can-



Redonda presentación de Maná en el Festival de Viña del Mar. Su quinta vez en la Quinta.

EFE

VIÑA24

Se presentarán hoy

- Mora
- Lucho Miranda
- Anitta

“

Qué emoción volver a estas benditas tierras después de 7 años de habernos alejado, se nos cruzó la pandemia y se nos cruzaron otros compromisos".

FHER

VOCALISTA DE MANÁ



ción es paustadas), el grupo iba a terminar con su éxito Corazón Espinado, su popular tema bailable con Carlos Santana. No obstante, fueron despedidos de la Quinta Vergara tras tocar Rayando el Sol.

DON COMEDIA

El humorista Luis Slimming, tuvo

una positiva presentación en su debut en el Festival de Viña del Mar 2024, en una rutina marcada por su pasado como profesor y anécdotas de con sus estudiantes.

Don Comedia tras cerca de 40 minutos de monólogo conquistó al "Monstruo" recibiendo la prestigiosa Gaviota de plata y 15 minutos después, la Gaviota de oro.